



# GUÍA MEDIOAMBIENTAL PARA CLUBES DE FÚTBOL



# #Scoring ForThe Planet



# ÍNDICE

# 01

**SOBRE  
LA GUÍA  
AMBIENTAL  
PARA CLUBES**



# 02

**GRANDES  
RETOS Y  
RESPUESTAS  
EN ESPAÑA**



# 03

**RETOS MEDIO-  
AMBIENTALES  
LOCALES**



# 04

**ANEXOS**





# **SOBRE LA** GUÍA AMBIENTAL PARA CLUBES

# 01

## A. POR QUÉ LOS CLUBES DEBEN INVOLUCRARSE CON EL MEDIO AMBIENTE

Hoy en día, la sociedad se enfrenta a un número de **retos ambientales que van ganando en urgencia y relevancia**. Los efectos del cambio climático y del deterioro de nuestro entorno son cada vez más tangibles, y la **conciencia colectiva** sobre estas cuestiones y los desafíos es también cada vez mayor. Todo esto conlleva una creciente presión regulatoria y social a los gobiernos y organizaciones que, en mayor o menor medida, provocan impactos medioambientales en el entorno.

Como se verá en esta guía, **la industria del fútbol es tan importante como cualquier otra en la lucha contra el cambio climático**. Por un lado, porque como cualquier sector, tiene un impacto negativo sobre el mismo que debe mitigar – tal y como se está exigiendo a todos los agentes socioeconómicos–.

Por otro lado, debido a su creciente volumen de negocio y popularidad de su actividad, la industria del fútbol es también capaz de **impactar de manera muy positiva** a través de su papel como **altavoz ante la sociedad**. Los clubes que sirvan de ejemplo en materia ambiental estarán creando un nivel de concienciación enormemente valioso, transmitiendo sus mensajes a un elevado número de personas. En este sentido, los clubes son un poderoso aliado para entidades y organizaciones del tercer sector, con las que pueden colaborar para poner el foco en los problemas ambientales más acuciantes y allí donde es más necesario a nivel global, nacional y regional.

## B. CÓMO DEBEN LOS CLUBES PLANTEAR SU CONTRIBUCIÓN AMBIENTAL

### >> La importancia de contar con un plan medioambiental

Para estructurar y contribuir al medio ambiente de una forma inteligente, estructurada y que realmente aporte valor, es importante organizar las **medidas en torno a un plan o estrategia medioambiental**. Frente a llevar a cabo acciones puntuales, sin planificar y sin formar parte de una estrategia, contar con un plan medioambiental tiene múltiples ventajas.

#### Cumplimiento regulatorio

Para la elaboración del plan se debe considerar la legislación vigente y futura en materia medioambiental, por lo que es una excelente herramienta para cumplir con las crecientes exigencias regulatorias tanto a nivel nacional como europeo.



#### Mejora de la reputación

La integración de la responsabilidad medioambiental a través de un plan demuestra implicación y compromiso con el entorno, elementos cada vez más valorados por consumidores y clientes.



#### Ahorro en costes

Habitualmente, las medidas aplicadas para una mejora en el impacto medioambiental suponen la implantación de sistemas más eficientes en consumo energético y de recursos, que implican un sustancial ahorro en costes.



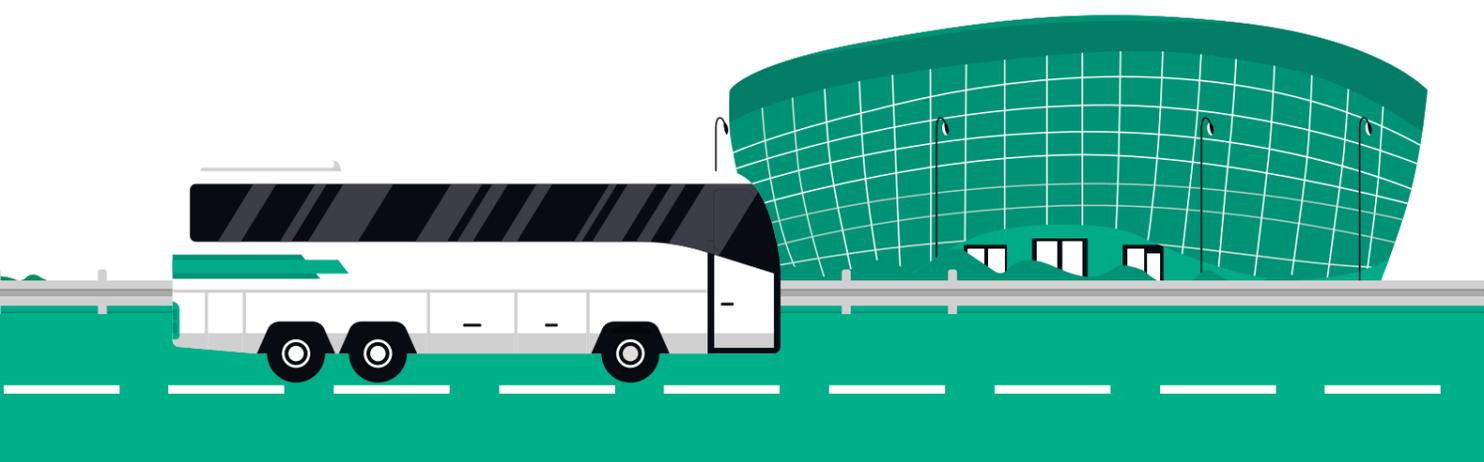
#### Acceso a nuevas oportunidades

Los proyectos responsables con el medio ambiente cuentan cada vez con mayores oportunidades de financiación destinadas a promover el impacto positivo en el medio. Tampoco hay que olvidar los posibles nuevos patrocinios con un enfoque más sostenible y responsable.



#### Aumento de la resiliencia

Un plan medioambiental resulta útil para superar los posibles desafíos futuros producidos por unas exigencias externas cada vez mayores y es un elemento que ayuda a que las organizaciones perduren en el tiempo.



## >> Elementos de un plan medioambiental

Un club responsable con el medio ambiente es aquel que **gestiona sus impactos ambientales, mide su desempeño y trata de contribuir**, en la medida de sus posibilidades, en la lucha contra el cambio climático.

Existen varios **elementos básicos** que deben abordarse para elaborar un plan medioambiental, y que ayudan a organizar las iniciativas que lo componen, definir responsabilidades y afianzar compromisos:

### Definición de responsabilidades

Es importante establecer una serie de responsables definidos a cargo de las iniciativas que componen un plan medioambiental. Como ejemplo, la persona o personas encargadas de la gestión ambiental serán quienes den seguimiento a las medidas descritas y recaben los datos de los indicadores de desempeño.



### Políticas y compromisos

Las políticas son instrumentos útiles para definir cuál es el **posicionamiento de un club u otra entidad**, en este caso, frente a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. Asimismo, los clubes deben definir cuáles son sus compromisos en esta materia y reflejarlos de manera adecuada en las políticas, que definirán también los principios generales de cómo esos compromisos se llevarán a cabo.

Algunas de las políticas con las que cuentan las organizaciones en esta materia son las políticas de cambio climático, políticas de gestión ambiental o políticas de sostenibilidad, en las que se aúnan los temas medioambientales con los sociales y de gobierno.



### Indicadores de desempeño

Los indicadores clave de desempeño o KPIs son fundamentales para el éxito de un plan medioambiental. La mejora en el impacto ambiental de un club pasa por **conocer con exactitud cuáles son los indicadores de ese impacto** – como consumos de agua y energía, generación de residuos, huella de carbono, etc. –. Medir estos impactos es el primer paso para acometer acciones y ser capaces de cuantificar y comunicar la mejora.



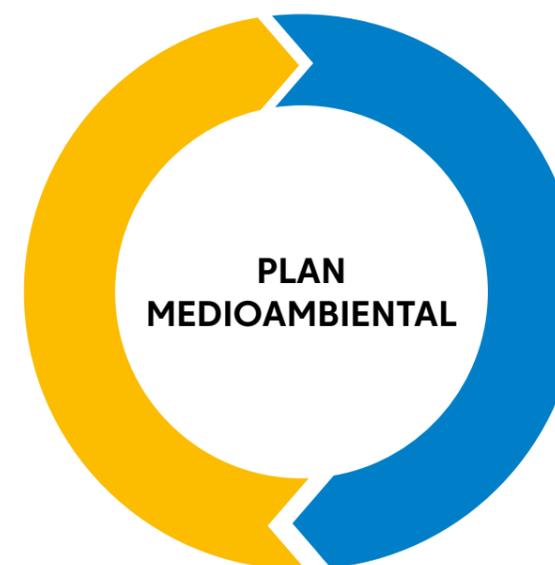
### Prioridades o ejes de actuación

Se trata del **núcleo de un plan medioambiental**. Las iniciativas o actividades destinadas a mejorar el desempeño medioambiental deberán enmarcarse en aquellos **ejes o temas** en los que el club quiera enfocarse.

Las prioridades dependerán en gran medida de las propias capacidades de los clubes y de las necesidades o retos medioambientales de su entorno. Sin embargo, es posible articular su actuación medioambiental en dos dimensiones:

- Gestión interna:** Conocer y gestionar los impactos ambientales propios del club de la mejor manera posible, aplicando acciones y medidas para la mitigación de estos impactos.
- Contribución externa:** Dirigir las medidas y acciones para alinearlas con las necesidades del entorno.
 

Puede comprender el establecimiento de alianzas para maximizar la contribución.



## C. CÓMO INTERPRETAR ESTA GUÍA AMBIENTAL PARA CLUBES

En el presente documento abordaremos principalmente el **ámbito de contribución externa**, que comprende el alineamiento de la estrategia ambiental de los clubes con las necesidades del entorno, para asegurar que todas aquellas acciones que el club lleva a cabo en materia de medio ambiente, son de carácter estratégico y realmente responden a lo que se necesita y espera de ellos.

Para ello, se exponen **cuáles son las prioridades y objetivos en el ámbito medioambiental** que se han establecido tanto en Europa como a nivel nacional, con el fin de conocer aquellas a las que los clubes pueden contribuir, o que presentan una oportunidad para ellos.

Además, se plantean **cuáles son las principales problemáticas medioambientales en España**, identificadas por **región geográfica**. De esta forma, los clubes podrán conocer cuáles son los retos ambientales del entorno en el que se encuentran, permitiéndoles alinear su estrategia ambiental respondiendo a estos desafíos. También, se listan aquellas entidades del tercer sector – a nivel nacional y regional – que están trabajando en solucionar los diversos problemas medioambientales, de forma que los clubes puedan identificar aquellas con las que les sería más conveniente establecer alianzas y colaboraciones.

De este modo, la Guía Ambiental para Clubes pretende orientar a los clubes de fútbol y las organizaciones deportivas sobre cómo **abordar su estrategia de contribución al medio ambiente**, y más concretamente, cómo establecer aquellas actuaciones que contribuyen en mayor medida a la mejora del medio ambiente, dependiendo de diversos factores como el entorno en el que está establecido.



## D. LA RELACIÓN DE ESTA GUÍA CON LA GUÍA DE CLUBES SOSTENIBLES

Por otro lado, para conocer en detalle cuáles son los aspectos que debería evaluar un club respecto de la perspectiva de **gestión ambiental interna**, LaLiga puso ya a disposición de los clubes el documento “Guía de Clubes Sostenibles”, que aborda este ámbito.

Este documento dispone, además, de una herramienta anexa denominada “Herramienta de Autodiagnóstico” que contiene un cuestionario de diagnóstico para la dimensión ambiental, entre otras. Mediante la utilización de esta herramienta, los clubes pueden conocer cuál es su grado de madurez en los diferentes aspectos ambientales:

### Consumo de energía y recursos:

En este sentido, los clubes pueden llevar a cabo iniciativas para medir su huella de carbono, consumos de materiales y residuos e intentar disminuirlos.



### Emisiones de gases de efecto invernadero

Los clubes de fútbol son generadores de un número muy alto de desplazamientos que llevan asociados emisiones que contribuyen al cambio climático. Por este motivo, los clubes deben considerar este impacto, e implantar todas las medidas que estén a su alcance.



### Gestión de residuos

La industria del deporte genera un volumen elevado de residuos, por lo que este asunto debe ser gestionado de la mejor manera posible siguiendo el enfoque de reducir, reutilizar y reciclar.



### Construcción sostenible

La nueva construcción o renovación de estadios, áreas de entrenamiento y/o ciudades deportivas, supone una de las mayores oportunidades para los clubes de reducir su impacto medioambiental.



## 01. SOBRE LA GUÍA AMBIENTAL PARA CLUBES

Este autodiagnóstico puede constituir un buen punto de partida para planear el ámbito de la gestión interna de los impactos. Para abordar la contribución externa al medio ambiente, el presente documento ayudará a aportar claridad sobre dónde y cómo enfocar la acción.

La **Guía de Clubes Sostenibles** desarrollada por LaLiga constituye un documento de referencia para que las organizaciones deportivas conozcan todas las implicaciones de la sostenibilidad y acometan las actuaciones pertinentes para ser más sostenibles.

Esta guía aborda las tres dimensiones de la sostenibilidad, incluida la medioambiental.

Esta guía fue concebida como un Plan de Sostenibilidad General para Clubes, pero además se generó como anexo una **Herramienta de Autodiagnóstico** que permite a los clubes, a través de un cuestionario, **conocer en qué nivel de avance se encuentra para los diferentes aspectos, incluido el ambiental.**



Si quieres acceder a esta Guía y a su Herramienta de Autodiagnóstico, solicítalo vía correo electrónico a través de [rsc@laliga.es](mailto:rsc@laliga.es)



# **GRANDES RETOS** Y RESPUESTAS EN ESPAÑA

# 02

# A. EL MEDIO AMBIENTE EN EUROPA Y EN ESPAÑA

## >> Contexto europeo

Europa se enfrenta en la actualidad a desafíos medioambientales cuya magnitud y urgencia por desplegar medidas para combatirlo no tiene precedentes. El impacto del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el uso de recursos naturales y la generación de residuos; plantean en el horizonte más inmediato importantes riesgos para la salud y el bienestar del planeta y de las personas.

En este sentido, las tendencias europeas a nivel regulatorio apuntan hacia la consecución de **ambiciosos objetivos en materia medioambiental**, que sirvan para replantear no solo las tecnologías y los procesos productivos, sino también los patrones de consumo y los modelos de vida de la ciudadanía europea. Para ello la Comisión Europea ha puesto en marcha un conjunto de estrategias, planes y regulaciones cuya aspiración es reorientar las políticas de los países de la Unión Europea hacia una economía sostenible, limpia y respetuosa con el medio ambiente.



Ámbitos temáticos: ● Sostenibilidad (general) ● Cambio climático ● Medio ambiente

**i** Si quieres conocer más sobre estas iniciativas y cómo afectan a los clubes, consulta el documento **"Oportunidades y contexto para la acción ambiental"** anexo a esta Guía.

Figura 1: Principales iniciativas regulatorias en materia medioambiental a nivel europeo

Este contexto tiene consecuencias en el presente, así como en el futuro, para todos los agentes socioeconómicos que se encuentran en la Unión Europea: sociedad, gobiernos, organizaciones y empresas; que deberán **adaptarse a nuevos requisitos** y podrán **aprovechar las oportunidades** que estos planes presentan.

## >> Iniciativas europeas destacadas

Todas las iniciativas europeas que se reflejan en la figura tienen su origen, en mayor o menor medida en dos grandes planes de las que dependen el resto: el **Plan de Recuperación** y el **Pacto Verde**.

### Plan de Recuperación Europeo

En julio de 2020 el Consejo Europeo propuso un acuerdo para la puesta en marcha de un **Plan de Recuperación para Europa**, dotado con **750.000 millones de euros** para abordar la crisis económica de la Unión Europea (UE) y reparar el daño causado por la pandemia de la COVID-19.

La UE ha lanzado un Plan de Fondos y Ayudas con un **triple objetivo**: ayudar a los estados miembros a recuperarse; relanzar la economía y apoyar la inversión privada; y aprender de la experiencia de la crisis para prevenir futuros eventos.

España recibirá 140.000 MM€, de los cuales 72.000 MM€ serán ayudas a fondo perdido que se canalizarán a través del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia y REACT-EU. Los principales ejes del Plan de Recuperación girarán en torno a la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión territorial y la social. Del total de los fondos, un 37% del importe deberá ir destinados a proyectos con impacto positivo sobre el clima.

### Pacto Verde Europeo

El Pacto Verde es la hoja de ruta de la Unión Europea para alcanzar la neutralidad climática, impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular, restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación.

Este Pacto es parte integral de la estrategia de la Comisión Europea para implementar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas; y sus objetivos son los siguientes:

<p>Ser climáticamente neutra de aquí a 2050.</p>	<p>Proteger la vida humana, los animales y las plantas, reduciendo la contaminación.</p>	<p>Ayudar a las empresas a convertirse en líderes mundiales en productos y tecnologías limpias.</p>	<p>Contribuir a garantizar una transición justa e integradora.</p>
--	--	---	--

La UE también proporcionará apoyo financiero y asistencia técnica para ayudar a las personas, empresas y regiones más afectadas por este proceso de transición hacia una economía verde, a través del denominado Mecanismo para una Transición Justa, que ayudará a movilizar al menos 100.000 millones de euros durante el período 2021-2027 en las regiones más afectadas.

## >> Contexto nacional

La región mediterránea es una de las áreas en Europa más vulnerables frente al cambio climático. Así pues, España, por su situación geográfica y sus características socioeconómicas, se enfrenta a importantes riesgos derivados del cambio climático y el deterioro del medio natural, que inciden directa o indirectamente sobre un amplio conjunto de sectores económicos y sobre todos los sistemas ecológicos españoles.

Por este motivo, y siguiendo la estela de las regulaciones europeas en torno al medio ambiente y cambio climático la legislación a nivel nacional trata de trasponer la europea para contribuir al logro de los objetivos ambientales marcados por esta.



Ámbitos temáticos: Sostenibilidad (general) Cambio climático Medio ambiente

Si quieres conocer más sobre estas iniciativas y cómo afectan a los clubes, consulta el documento **“Oportunidades y contexto para la acción ambiental”** anexo a esta Guía.

Figura 2: Principales iniciativas regulatorias en materia medioambiental a nivel nacional.

## >> Iniciativas nacionales destacadas

### Ley de Cambio Climático y Transición Energética

En España, destaca la ley de **Cambio Climático y Transición Energética**, aprobada en 2021, que establece medidas para asegurar el cumplimiento de los objetivos climáticos europeos.

Establece los siguientes objetivos para 2030:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en, al menos, un 23% respecto a las de 1990.



Alcanzar una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42% (frente al cerca del 20% actual).



Alcanzar un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable (frente al 40% de este momento).



Además, establece una serie de medidas sobre movilidad, como son el establecimiento de zonas de bajas emisiones, el fomento de movilidad eléctrica, obligaciones en el establecimiento de puntos de recarga en gasolineras y edificios, y objetivos de combustibles alternativos. También establece medidas en el **sector eléctrico y favorece el autoconsumo**; así como limitaciones para combustibles fósiles y medidas de **rehabilitación de edificios**, entre otras.

### Estrategia Española de Economía Circular

La Estrategia Española de Economía Circular busca **optimizar el valor de los productos, materiales y recursos** durante el mayor tiempo posible, para crear un nuevo modelo de producción y consumo; logrando una economía sostenible, descarbonizada, eficiente y competitiva. En este contexto, la Estrategia establece unas orientaciones a modo de decálogo y marca una serie de objetivos a alcanzar para el año 2030 en materia de reducción de residuos y consumo de materias primas.

Para alcanzar los objetivos, la Estrategia Española de Economía Circular se fundamenta en varias líneas de actuación. Destacan algunas como: ampliar la **vida útil** de los productos, aumentar el **reciclaje** de los residuos generados, llevar a cabo políticas de investigación e innovación, aumentar la creación de empleo y de formación, y **promover la sensibilidad** acerca del potencial impacto social y económico que tiene la economía circular.

### La Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030

La Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 pretende dar respuesta a los **retos en movilidad y transporte**, que son la descarbonización de la economía, la introducción de nuevas tecnologías y la concentración de la población en las grandes ciudades.

Esta nueva estrategia de movilidad pretende priorizar las inversiones que optimicen el uso del transporte y supongan un mayor beneficio social, como las soluciones de movilidad cotidiana, digitalización o intermodalidad; así como garantizar un sistema de transportes eficiente, sostenible y resiliente.

Por su parte, el **Anteproyecto de Ley de Movilidad** afecta a los ámbitos de la financiación privada y pública del transporte; la planificación y financiación de las infraestructuras de transporte; el establecimiento de regulación para fomentar la movilidad sostenible y su sensibilización y formación.



## B. IMPORTANCIA PARA LOS CLUBES DE FÚTBOL

Las iniciativas regulatorias mencionadas tanto a nivel nacional como europeo buscan obtener el compromiso y esfuerzo de todos los agentes de la sociedad para hacer frente a los retos relacionados con el cambio climático y el deterioro del medio ambiente.

Al mismo tiempo, la sociedad es cada vez más exigente con las organizaciones en cuanto a su compromiso con el entorno.

La **industria del fútbol no es una excepción**, ya que su gran crecimiento en los últimos años y el impacto socioeconómico en su entorno de influencia la posiciona al mismo nivel que las grandes empresas en lo que a impacto ambiental y expectativas del entorno se refiere.

No cabe duda de que hoy en día, el cambio climático constituye el problema ambiental más alarmante a nivel global, siendo el principal causante de sequías, inundaciones, desertificación y eventos climáticos extremos que en última instancia ocasionan migraciones, desplazamientos y desigualdad en las comunidades. La industria del fútbol debe ser consciente de su papel en este problema global y de su responsabilidad en tomar las medidas necesarias para mitigarlo.

### >> Retos y oportunidades

El fútbol, como toda actividad económica, causa impactos en el medio natural. La mayor parte de estos impactos provienen de la **actividad del día a día del club**: el consumo de agua y energía en todas sus instalaciones o la generación de residuos que se acentúa los días de partido.

Además, el impacto asociado al transporte en la industria del fútbol es especialmente alto debido al volumen de gases de efecto invernadero que suponen los desplazamientos de los equipos y profesionales de los clubes y de los aficionados a los eventos deportivos.

A pesar de que los retos son importantes, los cambios que los clubes pueden realizar en su gestión comprenden también **numerosas oportunidades**, no solo a nivel **ambiental** (en cuanto a reducción de su impacto) sino a nivel **operativo** (mediante importantes ahorros en costes y mejoras en la eficiencia), acceso a nuevas **oportunidades de financiación** y mejora de la reputación e imagen. Las oportunidades derivadas de esta regulación para los clubes se pueden considerar bajo tres ámbitos:



### Recuperación Sostenible

#### ¿En qué consiste?

La Recuperación Sostenible es el plan que se ha marcado desde Europa para superar la crisis causada por la COVID-19. España va a **disponer de un gran volumen de fondos** provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del MFP 2021-2027, de los cuáles una gran cantidad va destinada a ayudas a fondo perdido.

#### ¿Qué oportunidades presenta para los clubes?

La disponibilidad de estos fondos plantea una oportunidad para todas las empresas, y también los clubes deportivos, que tienen la posibilidad de **desarrollar y presentar iniciativas con encaje en las temáticas requeridas por los fondos europeos** (enfocados en eficiencia energética, transición ecológica, disrupción tecnológica, impulso a la cadena de valor o capacitación y formación).

- Esta oportunidad de financiación ayudaría a los clubes a abordar proyectos o iniciativas de renovación con foco en cuestiones ambientales o de digitalización que, de otro modo, podrían tener mayor dificultad de implantar.

#### ¿Qué puedes hacer tú?

- Presentación de **Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)**, que permitirán acometer inversiones para mejorar la sostenibilidad, eficiencia y transformación digital de los clubes.
- Solicitud de **subvenciones** para financiar activos privados, también alineadas con objetivos de sostenibilidad, formación o digitalización.



## Acción Climática

### ¿En qué consiste?

La Unión Europea ha establecido el objetivo de ser neutra en carbono en 2050; junto con un objetivo intermedio de reducción del 55% de emisiones para 2030. Todos los países miembros deben establecer sus propios planes y medidas para cumplir con este objetivo. En este sentido, **España ha puesto en marcha el Proyecto de Ley de Cambio Climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Cambio Climático**; estableciendo por el momento un objetivo de reducción de emisiones del 20% para 2030.

### ¿Qué oportunidades presenta para los clubes?

Ante un entorno cada vez más concienciado y una regulación que exige una transición a una economía baja en carbono, los clubes no pueden permitirse quedarse atrás en este sentido. Para hacer frente a los retos que supone esta transición, **deben conocer y medir su huella de carbono**, como primer paso para establecer un plan de reducción de emisiones. Además, un ámbito en el que los clubes tienen importantes oportunidades de contribuir a la mitigación del cambio climático es a través de la **movilidad**: tanto propia como del desplazamiento de sus aficionados a los eventos.

### ¿Qué puedes hacer tú?

- Sustituir equipos que consuman energía en las instalaciones – calderas, equipos de frío, iluminación, etc. – para mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo energético. Estas medidas cuentan con numerosas subvenciones en todas las comunidades autónomas, que, junto con el ahorro económico generado, suponen una inversión altamente rentable.
- Fomentar el despliegue de fuentes de energías renovables – para generación de energía o calefacción – que suelen ser objeto de subvenciones por parte de las comunidades autónomas y del Estado, generando un importante ahorro desde la perspectiva económica.
- Instalación de puntos de recarga de coches eléctricos, espacios para patinetes eléctricos y bicicletas; u otras medidas de promoción de movilidad sostenible.
- Llevar a cabo alianzas con ayuntamientos para establecer planes de movilidad en eventos y días de partido (fomentar el transporte público, optimizar rutas, establecer líneas de autobuses, ofrecer más alternativas de aparcamiento, etc.).



## Calidad del Medio Natural

### ¿En qué consiste?

La degradación del medio ambiente es una de las grandes amenazas, junto con el cambio climático, a todos los niveles. La Unión Europea estableció en el Pacto Verde Europeo, la **hoja de ruta hacia una economía sostenible** respetuosa con el clima y con el medio ambiente.

### ¿Qué oportunidades presenta para los clubes?

Los clubes tienen, por un lado, la oportunidad de alinearse con esta hoja de ruta, especialmente a través del impulso de temas de los que son más directamente responsables, como **la economía circular y la gestión adecuada de los residuos**. A este respecto, España va a poner en marcha la nueva Ley de Residuos, que recoge un gran número de medidas y obligaciones en este ámbito.

Sobre otras cuestiones de naturaleza ambiental tales como la biodiversidad, los clubes no mantienen una capacidad de influencia directa. No obstante, **como agentes sociales locales de las ciudades y provincias en las que están ubicados**, se plantean oportunidades como el establecimiento de alianzas que promuevan el cuidado del entorno en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil.

### ¿Qué puedes hacer tú?

- Implantar un sistema de gestión medioambiental (con posibilidad de certificarlo).
- Incentivar y asegurar la recogida separada de los residuos en todas las instalaciones del Club.
- Adquirir equipos de tratamiento de residuos, como compactadoras para residuos orgánicos provenientes del corte de césped. Además de una mejor gestión del residuo, se evitarán emisiones de GEI al disminuir el transporte.
- Evitar o eliminar la venta de envases de plástico en los estadios y en las ciudades deportivas.
- Considerar el ciclo de vida de los materiales y la utilización de materias primas recicladas en la construcción de nuevos estadios e instalaciones.
- Construir sistemas de reciclaje o aprovechamiento del agua, especialmente para los ámbitos más intensivos en consumo de agua, como es el riego de césped.
- Buscar alternativas sostenibles en fertilizantes y fitosanitarios para el césped.
- Llevar a cabo acciones de sensibilización y concienciación medioambiental (posibilidad de llevar a cabo mediante alianzas con otras entidades).



**RETOS**  
MEDIOAMBIENTALES  
LOCALES

03

## A. POR QUÉ DEBEN LOS CLUBES CONSIDERAR EL MEDIO AMBIENTE LOCAL

Los clubes de fútbol son organizaciones con un profundo arraigo local y una **gran vinculación con el territorio** en el que se encuentran. Conscientes de ello, la gran mayoría de ellos ponen en marcha medidas e iniciativas para involucrarse con su comunidad y contribuir a su desarrollo. Sin embargo, en esta perspectiva de **contribución al entorno no puede quedar relegado el ambiental y natural**, que constituye un elemento relevante que forma parte de las comunidades, ciudades y regiones. El cuidado del medio ambiente, puede ser un **agente vertebrador de las ciudades y provincias para afrontar otros retos sociales** candentes actualmente, como puede ser la despoblación en ciertas zonas nacionales o la concienciación de toda la ciudadanía sobre nuestra responsabilidad conjunta en mantener un patrimonio natural atractivo en beneficio de todo el país.

En este sentido, cabe señalar de nuevo la importancia de las actuaciones de los clubes sobre algunos de los retos ambientales más relevantes: el **cambio climático**, aunque de carácter global, tiene impactos a nivel local y agrava otras situaciones ambientales como el estrés hídrico, la pérdida de ecosistemas, o la disponibilidad de los recursos naturales; y la **economía circular**, que contribuye a mitigar los efectos del cambio climático. Por ello, esta Guía anima a los clubes a no olvidar estos dos aspectos tanto en el ámbito interno como externo, con acciones que abarcan la eficiencia energética de las infraestructuras, la movilidad de los equipos y aficionados, y el fomento de la economía circular sobre los residuos y recursos. Asimismo, se anima a los clubes a utilizar la **Guía de Clubes Sostenibles**, sobre la que se puede encontrar más información en el Capítulo 1 de este documento.

Como se ha mencionado, la mayoría de los desafíos ambientales globales se traducen en impactos a nivel local, que afectan en mayor o menor medida a unas regiones y a otras, en función de las características de éstas. Por ello, además de tener en cuenta aquellos aspectos ambientales que son prioritarios a nivel europeo o nacional, los clubes deben preguntarse **qué retos ambientales son más graves y urgentes para su comunidad** – en sus ciudades y provincias –, con el fin de utilizar su capacidad de influencia como organización deportiva para contribuir a solventar la problemática.



En el contexto de la Guía de Clubes Sostenibles se generó una **Herramienta para el Cálculo de la Huella de Carbono**, disponible para todos los clubes. Si quieres acceder a esta herramienta, solicítalo vía correo electrónico a través de [rsc@laliga.es](mailto:rsc@laliga.es)

## B. CUÁLES SON LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES MÁS RELEVANTES A NIVEL LOCAL

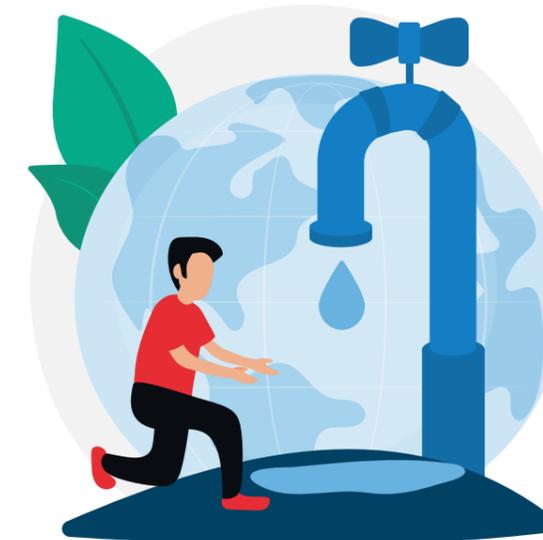
En las siguientes páginas, se describen las **problemáticas ambientales de carácter local más relevantes, considerándose aquellas regiones y ciudades en las que se encuentran los clubes de fútbol de primera y segunda división**. Para cada reto, se exponen aquellas provincias y ciudades más afectadas, se describe cómo podrían los clubes abordar su contribución – con algún ejemplo de buenas prácticas de los clubes, a efectos de difusión e intercambio de ideas – y, por último, se identifican algunas organizaciones en los ámbitos privado y público, con las que los clubes podrían establecer alianzas para la colaboración.

### >> Estrés hídrico y escasez de agua

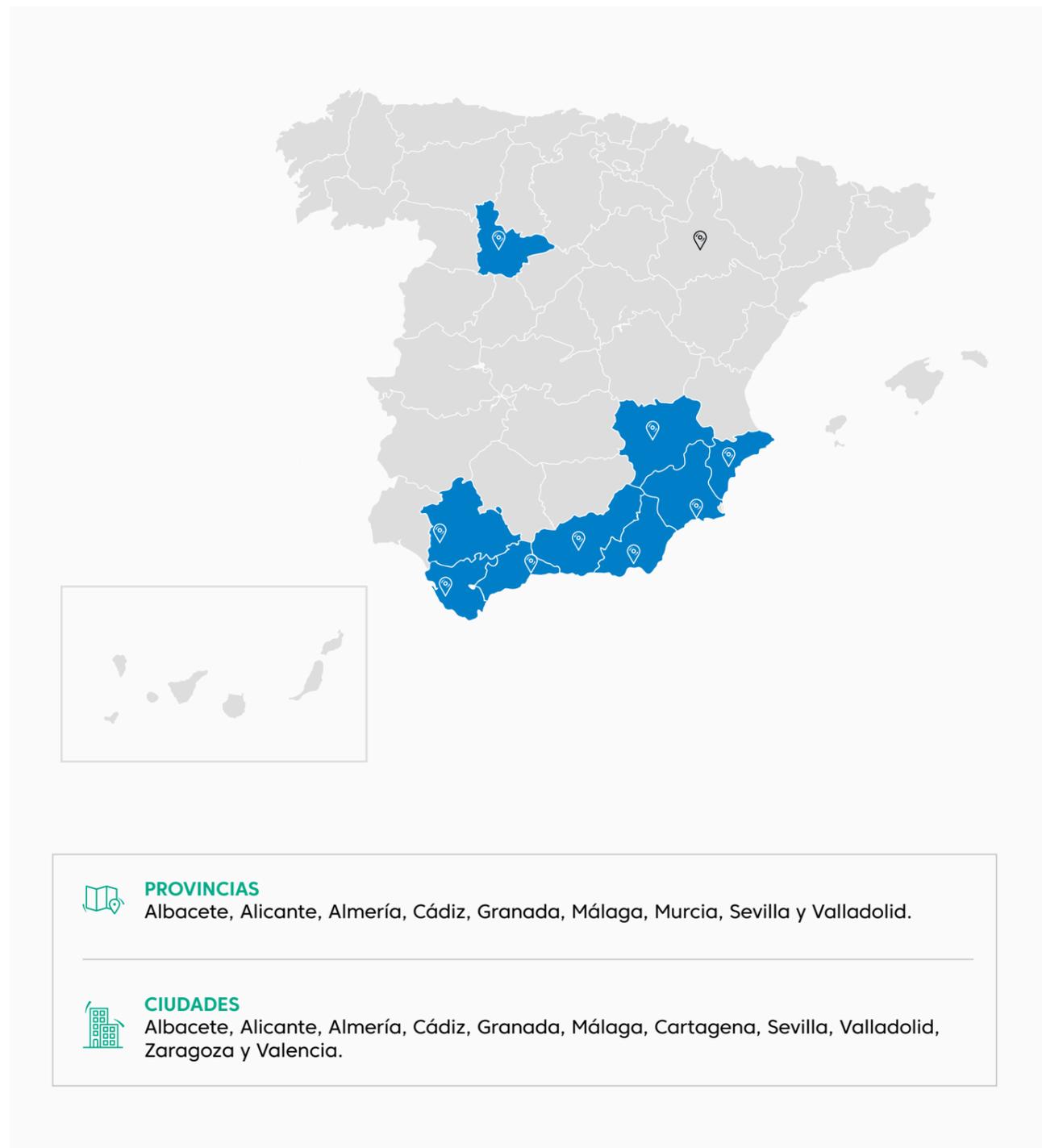
#### ¿En qué consiste?

A nivel general, España es uno de los países europeos con **mayor tendencia al estrés hídrico**. Las propias características geográficas del país conllevan que gran parte de su región tenga una tendencia natural a la escasez de agua, que irá acrecentándose por la desertificación causada por el cambio climático. Además, es uno de los países con consumo más alto de agua por habitante de toda la Unión Europea.

Estas características podrían resolverse, en gran medida, con un adecuado **sistema de gestión de los recursos hídricos**. Sin embargo, en muchas regiones y ciudades nacionales las infraestructuras de la red de distribución no son eficientes y el consumo por habitante es más elevado, por lo que no se gestiona de manera adecuada este recurso. Por ello, las regiones con mayor exposición a la escasez de agua y en las que se da una gestión poco eficiente de la misma, son las que presentan un mayor **riesgo de estrés hídrico**.



¿En qué geografías es más relevante este reto?



¿Qué pueden hacer los clubes?

El estrés hídrico es un problema local al que los clubes pueden contribuir desde el **plano interno** – de gestión propia – con sus estrategias medioambientales, a través de todas aquellas medidas que contribuyan a una mejor gestión y ahorro de este recurso, y que tendrán un impacto positivo sobre el entorno.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS DISPONIBLES	
	El Valencia C.F. ha llevado a cabo una medida relativa al consumo de agua para el riego, consistente en la instalación de un pozo de agua subterráneo propio. Esta práctica, además, les permite no depender del suministro público, de forma que pueden solventar problemas relativos a las restricciones de uso de agua.
	El Real Madrid lleva a cabo una monitorización del suministro de agua y de las necesidades hidráulicas de los terrenos de juego. El 100% del consumo hídrico proviene de la red de aguas regeneradas del Ayuntamiento de Madrid.

¿Con qué organizaciones pueden aliarse?

Además, con perspectivas de maximizar su contribución al entorno, se pueden llevar a cabo **campañas de concienciación** locales o **alianzas con entidades** que trabajan en este ámbito.

<p><b>Entidades Privadas</b></p> <p>Algunas empresas, especialmente aquellas que tienen gran vinculación con el agua, como son las del sector de bebidas o aquellas que se dedican a la gestión del agua, llevan a cabo iniciativas y campañas para ahorrar recursos hídricos – muchas veces a través de sus fundaciones –, y pueden ser un importante aliado en la lucha contra este problema.</p>
<p><b>Entidades Públicas</b></p> <p>La gestión de recursos hídricos está muy vinculada a la administración pública de cada municipio. Por ello, los clubes tienen la posibilidad de aliarse con ayuntamientos u otras entidades públicas para llevar a cabo colaboraciones y campañas que promuevan el ahorro de agua, entre otras iniciativas.</p>
<p><b>Organizaciones No Gubernamentales</b></p> <p>Diferentes asociaciones y fundaciones – a nivel nacional, pero que cuentan con grupos locales – se involucran para actuar en el ámbito de la escasez de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Ecologistas en Acción:</b> Cuenta con grupos en <a href="#">Albacete</a>, <a href="#">Castilla y León</a>, <a href="#">Málaga</a>, <a href="#">Granada</a> y <a href="#">Cádiz</a>.</li> <li> <b>WWF España:</b> Cuenta con un grupo en <a href="#">Sevilla</a>.</li> <li> <b>ANSE (Asociación de Naturalistas del Sureste):</b> Se encuentra ubicado en <a href="#">Murcia</a>.</li> </ul>

## >> Contaminación del aire

### 🎯 ¿En qué consiste?

La **contaminación del aire** constituye uno de los grandes retos ambientales que tiene a su vez una repercusión en la salud de las personas. Si bien en las últimas décadas se ha logrado reducir notablemente las emisiones de muchos contaminantes atmosféricos en nuestras ciudades, mejorando la calidad del aire, las concentraciones de **algunas sustancias contaminantes siguen siendo demasiado altas, y los problemas de calidad del aire persisten, especialmente en las ciudades.**

Según estimaciones de la OMS la contaminación atmosférica de todo el mundo provoca cada año 4,2 millones de defunciones prematuras; por lo que minimizar los niveles de contaminación del aire de los países puede reducir múltiples afecciones a la salud.

En **España** hay, tradicionalmente, tres problemas que influyen de forma decisiva en los altos niveles de contaminación atmosférica: **el envejecimiento del parque automovilístico, la concentración urbana y la geografía del país** (con sus peculiaridades climatológicas asociadas).

Al tratarse de un **problema especialmente recurrente en nuestras ciudades**, muchas de las soluciones más eficaces frente a este reto pasan por modificar la concepción del transporte urbano: fomentar la movilidad sostenible y conectada, hacer cambios en el trazado urbano para priorizar a los ciudadanos frente a los vehículos, y promover el uso del transporte público.



### 📍 ¿En qué geografías es más relevante este reto?



## ¿Qué pueden hacer los clubes?

A través de medidas de gestión interna que promuevan una mejor gestión de su huella medioambiental, pueden reducir la emisión de agentes contaminantes a la atmósfera. Como ya se ha señalado, son determinantes la planificación y gestión de los desplazamientos a los estadios en días de partido, así como los propios desplazamientos de los equipos.

### EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS DISPONIBLES



El Real Madrid C.F. club instaló en la fachada de su estadio una gran lona que cuenta con un tratamiento ecológico que, con la luz del día, convierte la polución y la suciedad en vapor de agua y sal y elimina las bacterias. Cada tres metros cuadrados de lona, se absorbe la cantidad equivalente de dióxido de nitrógeno que desprende un vehículo durante un año.

## ¿Con qué organizaciones pueden aliarse?

Además, los clubes pueden **colaborar con entidades y ayuntamientos locales** centrados en mejorar la calidad del aire en las ciudades.

### Entidades Públicas

El impulso por parte de ayuntamientos y empresas municipales es vital para promover la movilidad sostenible entre los ciudadanos e introducir mejoras en las ciudades que reduzcan la contaminación del aire. Cada vez son más las ciudades españolas que apuestan por mejorar y ampliar sus redes ciclistas, regular las zonas de aparcamiento, limitar la velocidad de los vehículos o incentivar las flotas de taxis de bajas emisiones. En este sentido, los clubes pueden establecer alianzas con los ayuntamientos de las ciudades en las que se encuentran, para establecer planes de movilidad y llevar a cabo acciones de concienciación conjuntas, con el fin de fomentar este aspecto.



### Organizaciones No Gubernamentales

Diferentes asociaciones y fundaciones – a nivel nacional, pero que también cuentan con grupos locales – se involucran para actuar en el ámbito de la contaminación del aire. En algunos casos actúan en alianza con otras ONG de ámbito europeo, como es el caso de la coalición Clean Cities.

 **Ecologistas en Acción:** Esta ONG de ámbito nacional participa en la campaña Clean Cities para animar a los ayuntamientos a que se comprometan a un transporte libre de emisiones en 2030. Los grupos más activos en este ámbito se encuentran en [Madrid](#) y [Barcelona](#).



## >> Contaminación de océanos y playas

### ¿En qué consiste?

España es uno de los países con más kilómetros de costa de toda en Europa; hecho que provoca la proliferación de actividades en torno a ella y, por ende, el **deterioro y contaminación en los mares y playas**. Actividades como el turismo, la industria, la pesca y la agricultura contribuyen a este problema, a través tanto de destrucción y ocupación de los ecosistemas costeros, como de la contaminación de mares y playas por vertidos y residuos.

Las **aglomeraciones de turistas** dejan todos los años en las playas toneladas de residuos, especialmente plásticos, que acaban en muchas ocasiones en los océanos. Por otro lado, las actividades industriales, que en ocasiones conllevan vertidos procedentes de fábricas y buques, están contaminando los ecosistemas marinos y reduciendo la calidad del agua en muchas de las costas de la península. Este asunto, además, suele **generar alta concienciación por parte de la población local**, por el profundo arraigo que tienen las comunidades con sus playas, costas y océanos.



¿En qué geografías es más relevante este reto?



¿Qué pueden hacer los clubes?

Por un lado, la mejor gestión y reducción de residuos que lleven a cabo los clubes puede tener un impacto indirecto sobre la reducción de la contaminación de océanos y playas. No obstante, en este sentido y para llevar a cabo una contribución local, son prioritarias las actuaciones en colaboración con otras entidades.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS DISPONIBLES	
	El equipo UD Las Palmas se ha sumado a iniciativas locales como “1m2 por los barrancos en Gran Canaria”, que consiste en limpiar los residuos de diferentes playas de la localidad; o la Asociación Canaria Libre de Plásticos, que trabaja por reducir el impacto de la contaminación por plásticos en ecosistemas marinos y zonas del litoral canario.
	El RC Celta de Vigo organiza desde hace varios años una iniciativa para la limpieza y recogida de residuos en playas de la localidad.

¿Con qué organizaciones pueden aliarse?

En este asunto, es **fundamental para la contribución establecer alianzas** e ir de la mano con otras entidades en iniciativas y campañas.

**Entidades Privadas**

Las empresas, principalmente aquellas dedicadas al embotellado de bebidas, agua y otros productos, conscientes de que sus envases tienen un impacto en los mares y playas una vez desechados, suelen contar con iniciativas para tratar de minimizar este impacto, a las que los clubes podrían sumarse.

**Entidades Públicas**

La gestión de residuos – principalmente plásticos – está muy vinculada a la administración pública de cada municipio y provincia. Esto posibilita a los clubes aliarse con las administraciones para llevar a cabo colaboraciones y campañas que promuevan una mejor gestión de los residuos para evitar que estos finalicen en playas y océanos.

**Organizaciones No Gubernamentales**

Existen diferentes asociaciones, a nivel local y nacional, que buscan reducir la cantidad de residuos y reducir el impacto de estos sobre las playas y los ecosistemas marinos.

- Fundación ECOMAR:** Esta organización opera a [nivel nacional](#).
- Asociación Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar:** Esta entidad lleva actuaciones a nivel local en [Almería](#) y está especialmente enfocada en el espacio natural Cabo de Gata que comprende grandes extensiones de costa.
- Colectivo de Voluntariado BIOagradables:** Es un colectivo de voluntariado activista que lleva a cabo limpiezas en playas, y en este ámbito actúa en [Valencia y Cádiz](#).

## >> Contaminación de aguas y suelos

### 🎯 ¿En qué consiste?

En España se da otro grave problema que acentúa la escasez de agua y la degradación de los ecosistemas: la contaminación de las **aguas superficiales – ríos y lagos – y subterráneas**, que disminuye su calidad; y la contaminación de suelos, que degrada sus características y puede afectar a cultivos y ecosistemas.

Los principales causantes de la contaminación de agua y suelos pueden ser los residuos – urbanos o industriales –; vertidos de químicos o aguas contaminadas; derrames accidentales; y uso de plaguicidas y fertilizantes para la agricultura. Muchas regiones de España son vulnerables en este aspecto, incrementándose el riesgo por problemas como la desertificación. La contaminación tiene consecuencias preocupantes por su afección a la biodiversidad, afectación a la cadena alimentaria y agua potable, y sobre la salud de las comunidades a las que afectan.



### 📍 ¿En qué geografías es más relevante este reto?



## ¿Qué pueden hacer los clubes?

Más allá de las iniciativas internas que disminuyan el consumo de agua y la generación de residuos, impactando positivamente sobre este asunto de manera indirecta, la actuación de los clubes en este ámbito puede ser mayor por su colaboración con otras entidades.

### EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS DISPONIBLES



El Real Betis, a través de la iniciativa "Forever Green" ha llevado a cabo acciones de limpieza en el río Guadalquivir.

## ¿Con qué organizaciones pueden aliarse?

A través de las colaboraciones con otras entidades se pueden llevar a cabo labores de sensibilización. El interés de los clubes por este asunto puede ayudar a aumentar la concienciación social relativa a la contaminación de las aguas y suelos, que puede ayudar a que los agentes implicados en esta problemática actúen al respecto, así como animar a las personas a colaborar en las acciones de limpieza que diversas organizaciones llevan a cabo.

### Entidades Públicas

La prevención y reducción de la contaminación en aguas y suelos está muy vinculada a la administración pública de cada municipio. Por ello, los clubes tienen la posibilidad de aliarse con ayuntamientos, comunidades o municipios para llevar a cabo tanto campañas de concienciación, como de limpieza, entre otras iniciativas.



### Organizaciones No Gubernamentales

Diferentes asociaciones y fundaciones – a nivel nacional, pero que cuentan con grupos locales – se involucran para actuar en el ámbito de la contaminación de las aguas, ríos y lagos.

-  **Ecologistas en Acción:** Cuenta con grupos en [Álava](#), [Asturias](#), [Murcia](#) y [Valladolid](#).
-  **ANSE (Asociación de Naturalistas del Sureste):** Se encuentra ubicado en [Murcia](#).
-  **Asociación Eguzk:** Ubicada en [Álava](#), [Guipúzcoa](#) y [Vizcaya](#).
-  **ADEGA (Asociación para la defensa ecológica de Galicia):** Se encuentra ubicado en [Lugo](#).
-  **Amigos de la Tierra:** Opera a [nivel nacional](#).



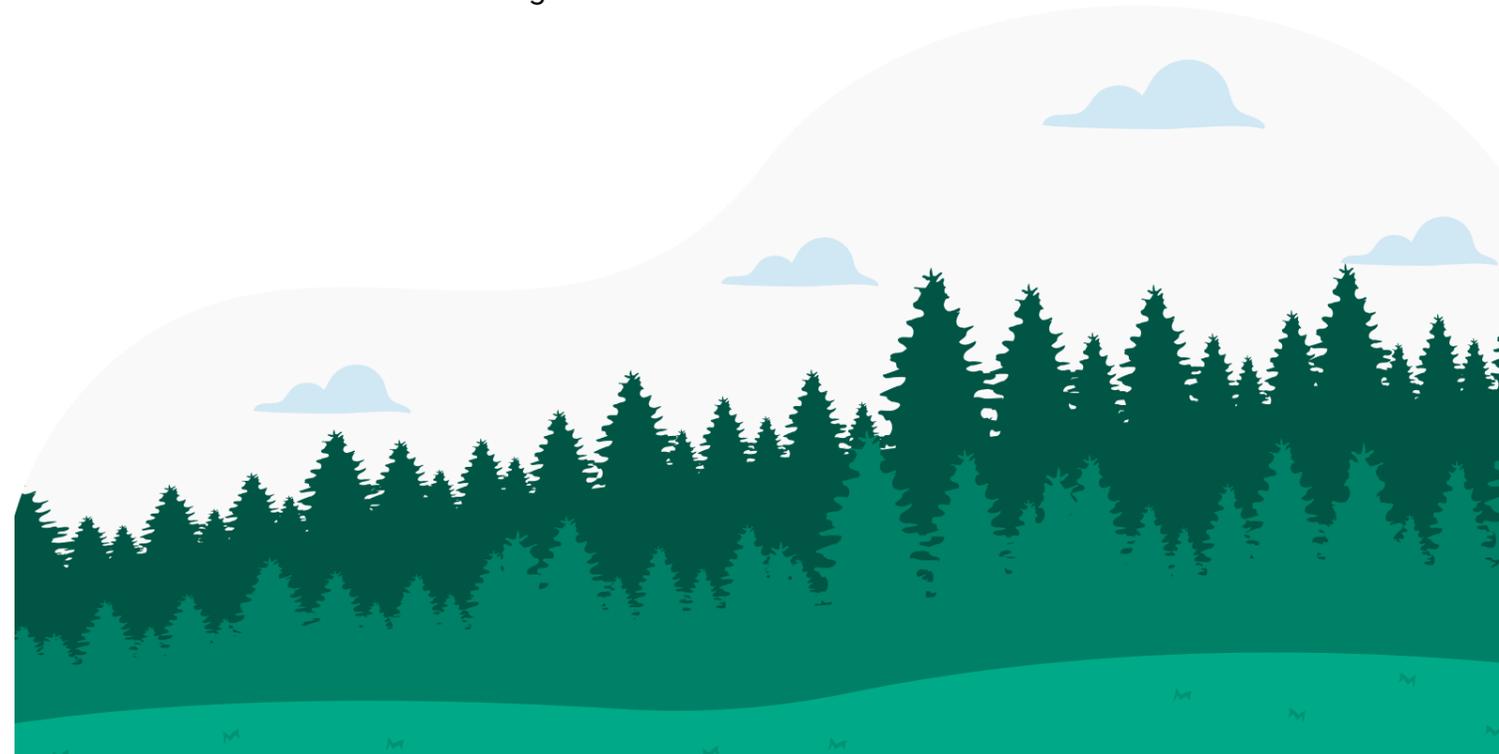
## >> Protección de espacios naturales

### ¿En qué consiste?

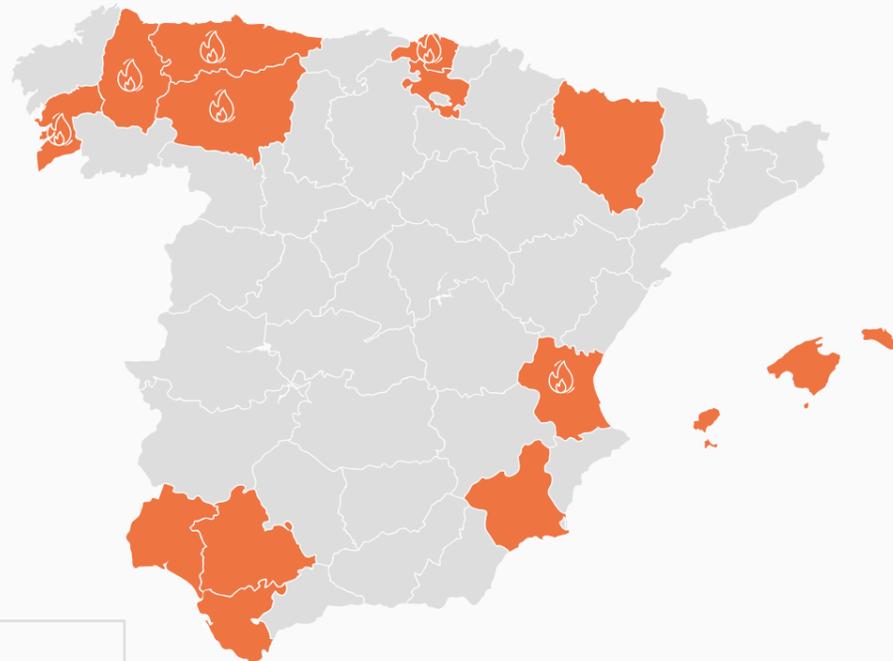
El deterioro de los espacios naturales como consecuencia de las actividades humanas es uno de los retos medioambientales más relevantes hoy en día. España es uno de los países con **mayor diversidad biológica** de la Unión Europea, y, sin embargo, cuenta con el **mayor porcentaje de especies amenazadas**, siendo el país más vulnerable de Europa en este sentido.

España cuenta con una **Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, la cual atiende a la conservación de los ecosistemas naturales, terrestres y acuáticos; y establece la consideración de Espacios Naturales Protegidos a determinados territorios que, por sus características, requieren de una protección especial. **Los espacios naturales son uno de los elementos más emblemáticos del entorno local** y por tanto son especialmente valorados por las comunidades.

Además de la degradación de los ecosistemas, causada por las diferentes actividades humanas, hay una casuística particular relacionada con la protección de los espacios naturales: se trata de los **incendios forestales**. España continúa siendo uno de los **países más vulnerables** frente a los incendios. Cabe recordar que, además de la destrucción del área quemada, los incendios poseen graves consecuencias sobre los ecosistemas (erosión del suelo, calidad del agua, emisiones a la atmósfera o impactos sobre la biodiversidad) **y las personas** (destrucción de viviendas y cultivos, problemas respiratorios, etc.). Este problema es de especial relevancia en algunas regiones, por lo que, en estas, los clubes pueden enfocarse en ayudar a su comunidad a prevenir y superar estos eventos. Estas situaciones agravan a su vez los problemas de **deforestación y pérdida de superficie arbórea**, que es valiosa también por su papel como sumidero de carbono en la mitigación del cambio climático.



📍 ¿En qué geografías es más relevante este reto?



**PROVINCIAS**

Asturias, Álava, Almería, Asturias, Baleares, Cádiz, Huesca, Las Palmas, León, Lugo, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Vizcaya.

Se señalan con el símbolo de fuego, aquellas provincias especialmente vulnerables a incendios.

⚽ ¿Qué pueden hacer los clubes?

La contribución de los clubes a la protección de especies y ecosistemas a nivel de gestión interna es más complicada que en otros retos ambientales, por lo que el ámbito de actuación es **exclusivamente externo**.

**EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS DISPONIBLES**

	<p>La UD Las Palmas apoya a la Asociación Canaria Libre de Plásticos, que trabaja por reducir el impacto de la contaminación por plásticos en ecosistemas marinos y zonas del litoral canario. Asimismo, llevó a cabo la donación de toda su taquilla de uno de sus partidos a la Fundación Foresta, para la reforestación tras los incendios en 2019.</p>
	<p>El Valencia C.F celebró un partido solidario contra el All Star de Nigeria en beneficio de los municipios valencianos afectados por los graves incendios ocurridos en la comunidad en 2016.</p>
	<p>El RC Celta de Vigo ha llevado a cabo acciones de reforestación en parte de los terrenos del club, para aumentar el valor ecológico y recuperar el ecosistema originar de estos terrenos.</p>





## ¿Con qué organizaciones pueden aliarse?

La colaboración con entidades puede darse a través financiación y apoyo a asociaciones o iniciativas de protección de la biodiversidad en sus entornos regionales.

### Entidades Privadas

Algunas empresas vinculadas al mundo rural y que tienen relación con la conservación de los bosques, las especies, los ecosistemas marinos y la biodiversidad pueden ser un gran aliado de los clubes en materia de protección y concienciación.



### Entidades Públicas

La protección de las especies y los ecosistemas está muy vinculada a la administración pública de cada Comunidad Autónoma y provincia, de acuerdo con la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Por ello, los clubes tienen la posibilidad de aliarse con la Administración Pública para llevar a cabo tanto campañas de concienciación, como de protección de especies y bosques, entre otras iniciativas.



### Organizaciones No Gubernamentales

Diferentes asociaciones y fundaciones – a nivel nacional, pero que cuentan con grupos locales – se involucran para actuar en el ámbito de la protección de especies y ecosistemas; con ellas también se pueden apoyar iniciativas de reforestación, entre otras.

- **Ecologistas en Acción:** Cuenta con grupos en [Álava](#), [Asturias](#), [Cádiz](#) y [Huesca](#).
- **Asociación Eguzki:** Se encuentra ubicado en [Álava](#).
- **Amics de la terra:** Se encuentra ubicado en [Balears](#).
- **ASYMAS:** Cuyo ámbito de actuación es [Asturias](#).
- **SEO Birdlife:** En todo el territorio nacional.
- **WWF:** En todo el territorio nacional y con sede en la práctica totalidad de provincias de España. Esta asociación es especialmente activa en [Pontevedra](#), donde los incendios son un problema de particular relevancia.
- **ADEGA (Asociación para la defensa ecológica de Galicia):** Actúa en toda la comunidad y es de especial relevancia para [Lugo](#).
- **Fundación Foresta:** Entidad para la recuperación y conservación de las masas forestales de [Canarias](#).





# ANEXOS

---

## OPORTUNIDADES Y CONTEXTO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL

Implicaciones del contexto europeo y nacional en materia ambiental para los clubes de fútbol españoles

# 04

# ÍNDICE ANEXOS

# 01

**ORGANISMOS  
REGULADORES**



# 02

**INICIATIVAS  
IMPULSADAS**



# 03

**IMPLICACIONES  
GENERALES  
PARA LOS  
CLUBES DE  
FÚTBOL**



# 04

**ZOOM  
SOBRE LAS  
INICIATIVAS  
CLAVES**



**ANEXOS**

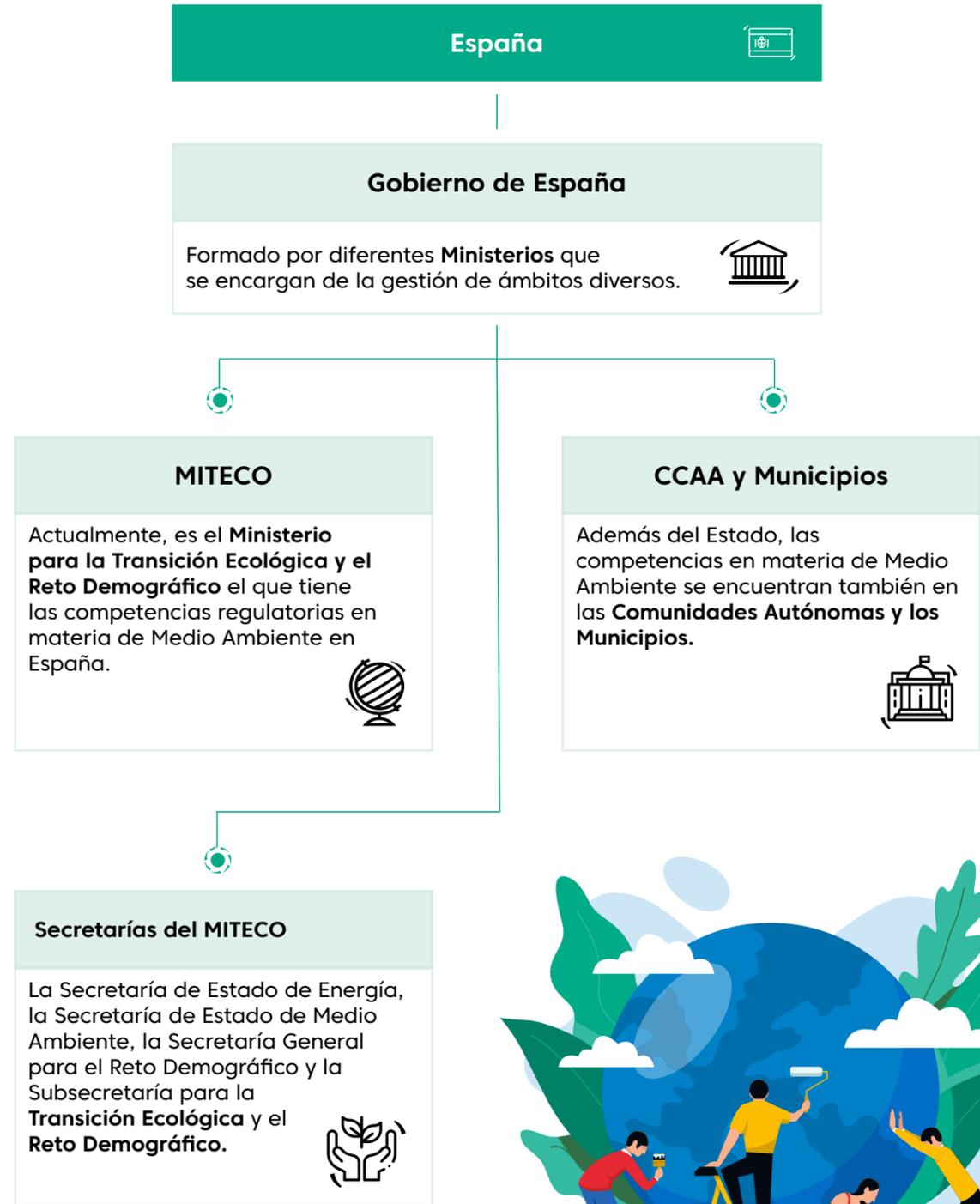
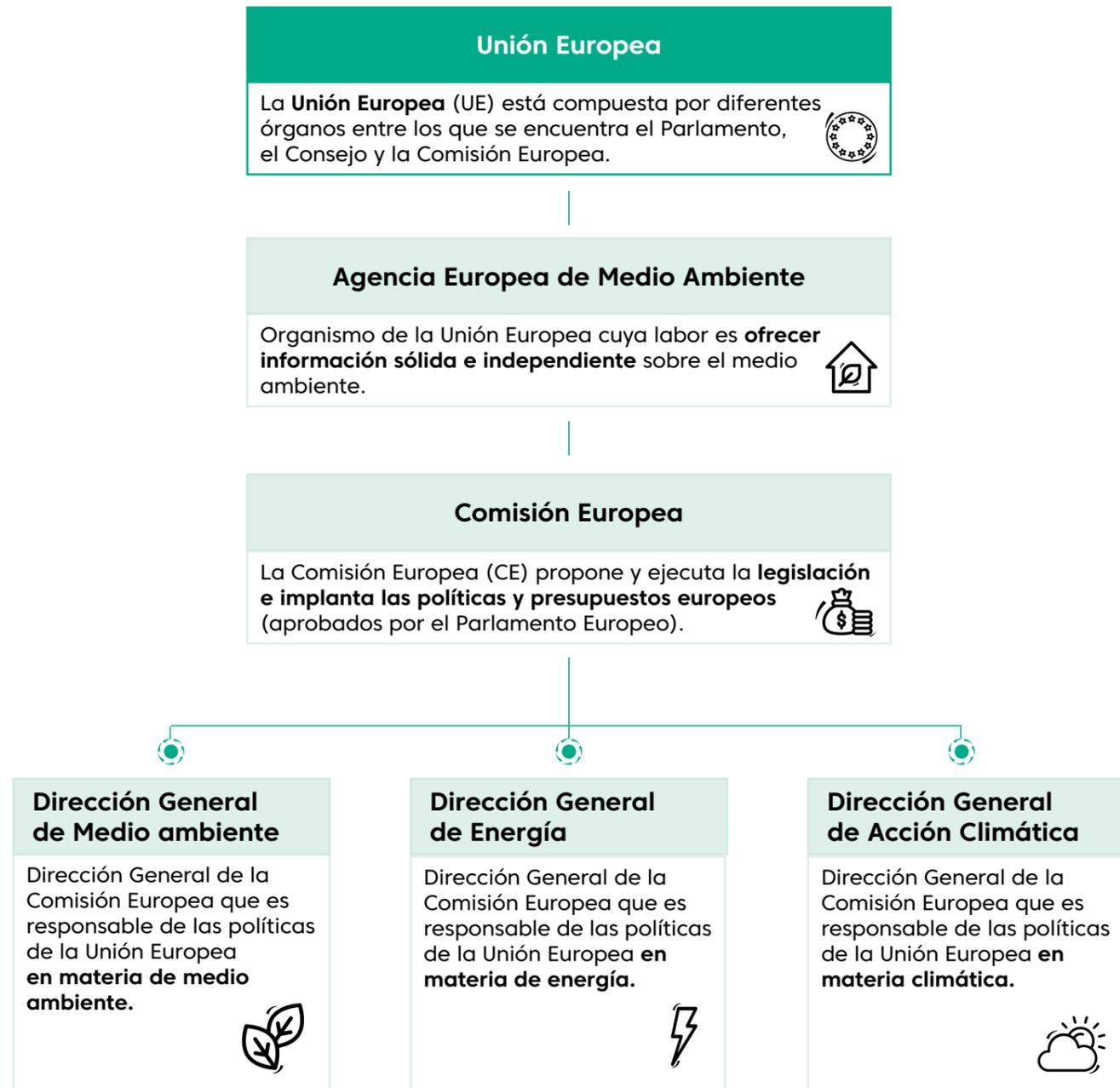
---



# **ORGANISMOS REGULADORES**



# MAPA DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS REGULADORES A NIVEL EUROPEO Y NACIONAL



# INICIATIVAS IMPULSADAS POR LOS ORGANISMOS REGULADORES

## Unión Europea



- Plan de Recuperación de Europa
- Acuerdo sobre el plan de recuperación y MFP 2021-2027
- Fondo de Transición Justa
- Estrategia Europea de Datos
- Ley de Servicios Digitales
- Estrategia del Consejo Europeo de Protección de Datos 2021-2023
- Ley Europea del clima
- Pacto Europeo por el clima
- Estrategia europea de integración del sector energético
- Estrategia europea del hidrógeno
- Directiva de energías renovables
- Directiva de eficiencia energética
- Estrategia de renovación "A Renovation Wave for Europe"
- Una nueva Bauhaus europea
- Directiva de eficiencia energética en edificios
- Estrategia europea de movilidad sostenible e inteligente
- Estrategia Europea de Adaptación
- Pacto Verde Europeo
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Estrategia europea de los plásticos
- Directiva de los plásticos de un solo uso
- Estrategia de la UE sobre biodiversidad 2020-2030
- Estrategia "De la granja a la mesa"
- Estrategia de Bioeconomía
- Estrategia de sostenibilidad de la UE para las sustancias químicas

## España



- Plan de recuperación y resiliencia de España
- Estrategia de Transición Justa
- Agenda España Digital 2025
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- Estrategia para una Economía Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050
- Ley de Cambio Climático y Transición Energética
- Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030
- Anteproyecto de Ley de Movilidad
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030
- Estrategia Española de Economía Circular
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas
- Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- RD que mejora la trazabilidad y el control de los traslados a residuos
- RD por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Ámbitos temáticos: ● Sostenibilidad (general) ● Cambio climático ● Medio ambiente

Impulsor: ● UE ● España

Haz click aquí para acceder a los enlaces [↗](#)

**ANEXOS**

---



# **INICIATIVAS IMPULSADAS**

# 02

# LAS DOS GRANDES INICIATIVAS A NIVEL EUROPEO

## >> Plan de Recuperación Europeo

En julio de 2020 el Consejo Europeo propuso un acuerdo para la puesta en marcha de un Plan de Recuperación para Europa, dotado con 750.000 millones de euros para abordar la mayor crisis económica de la historia de la UE y reparar el daño causado por la COVID-19.

La UE ha lanzado un Plan de Fondos y Ayudas con el objetivo de:

- Ayudar a los estados miembros a recuperarse (Pilar 1)
- Relanzar la economía y apoyar la inversión privada (Pilar 2)
- Aprender de la excelencia a consecuencia de la crisis (Pilar 3)

España recibirá 140.000 MME de los cuales, 72.000 MME serán ayudas a fondo perdido.

Se canalizarán a través de:

- Mecanismos para la Recuperación y Resiliencia
- REACT-EU



Además se sumarán más de 79.000 MME, previstos de los fondos estructurados y por la Política Agrícola Común (PAC).



Los principales ejes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son:

- Transición Ecológica
- Transformación Digital 70%
- Cohesión Territorial y Social
- Igualdad de Género



## >> Pacto Verde Europeo

El Pacto Verde Europeo es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir que Europa sea climáticamente neutra, impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular, restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación.

Ser climáticamente neutra de aquí a 2050.



Proteger la vida humana, los animales y las plantas, reduciendo la contaminación.



Ayudar a las empresas a convertirse en líderes mundiales en productos y tecnologías limpias.



Contribuir a garantizar una transición justa e integradora.



Para alcanzar este objetivo, será necesario actuar en todos los **sectores de nuestra economía**:

- Invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente
- Apoyar a la industria para que innove
- Desplegar sistemas de transporte público y privado más limpios, baratos y sanos
- Descarbonizar el sector de la energía
- Garantizar que los edificios sean más eficientes desde el punto de vista energético
- Colaborar con socios internacionales para mejorar las normas medioambientales

La UE también proporcionará apoyo financiero y asistencia técnica para ayudar a las personas, las empresas y las regiones más afectadas por la transición hacia la economía verde. Esto se denomina el **Mecanismo para una Transición Justa**. Ayudará a movilizar al menos 100.000 millones de euros durante el período 2021-2027 en las regiones más afectadas.

# CUÁLES SON LOS PRINCIPALES OBJETIVOS A IMPULSAR EN MATERIA SOSTENIBLE

>> Objetivos por temática, con foco en medio ambiente



## Recuperación Sostenible

- **Movilizar los recursos necesarios para la recuperación económica de la UE** y sus países miembros.
- Existen diversos mecanismos para **orientar la inversión** y apoyar a sectores económicos y productivos **con un enfoque de sostenibilidad**.



## Transición Justa

- Lograr unas **transiciones climática y digital justas** a través del Fondo de Transición Justa.



## Europa Digital

- Conseguir una **transformación digital para las personas y negocios**, ayudando también en el objetivo de lograr una Europa climáticamente neutra para 2050.



## Acción Climática

- Establecer objetivos climáticos y energéticos que contribuyan a los **la neutralidad climática de la UE en 2050**.
- Impulsar vehículos y herramientas para su consecución.



## Energía Limpia

- Dar prioridad a la **eficiencia energética** y desarrollar un sector eléctrico basado en gran medida en fuentes renovables
- Suministro **eléctrico seguro y asequible**; y un mercado de la energía integrado, interconectado y digitalizado.



## Infraestructura Sostenible

- Comenzar una “ola de renovación” para aumentar la **eficiencia de edificios e infraestructuras**.
- Asegurar que la **nueva construcción** cumple unos requisitos de sostenibilidad y de eficiencia energética.



## Movilidad Sostenible

- Reducir las **emisiones provenientes del transporte**, hasta un **90% en 2050**.
- Conseguir una **movilidad digitalizada y conectada** para contribuir a lograr el objetivo.
- Impulsar **combustibles alternativos** a los fósiles.
- Mejorar el **transporte urbano**.



## Adaptación al Cambio Climático

- Mejorar la capacidad de resiliencia de los países para afrontar los impactos del cambio climático y ofrecer apoyo nacional, regional y al sector privado en su adaptación al cambio climático.



### Calidad del Medio Natural

- Desarrollar los mecanismos de cumplimiento asociados a la **protección de la biodiversidad**, fomento de la **economía circular** y la reducción del impacto de los **residuos en el medio**.



### Economía Circular

- Adaptar la economía** al futuro ecológico protegiendo el medio ambiente.
- Impulsar los **productos sostenibles**, centrándose en los sectores con potencial de circularidad.
- Disminuir la producción de **residuos** y transformarlos en recursos secundarios.



### Biodiversidad

- Revertir la pérdida de biodiversidad** y contar con ecosistemas sanos para ayudar en la mitigación del cambio climático.
- Establecer **áreas protegidas** que supongan el **30% de la tierra y del mar** en Europa.
- Restaurar los ecosistemas degradados** en Europa.



### Eliminar la Contaminación

- Prevenir la **contaminación del aire, agua y suelos** para proteger a los ciudadanos y los ecosistemas.
- Actuar para **reducir la contaminación del agua** de los ecosistemas.
- Revisar los **estándares de calidad del aire** y conseguir un aire más limpio en las ciudades.
- Desarrollar **alternativas sostenibles** a los productos para reducir la contaminación.

## CUÁLES SON LAS PRINCIPALES INICIATIVAS REGULATORIAS EN MATERIA SOSTENIBLE

>> Iniciativas por temática, con foco en medio ambiente



### Recuperación Sostenible

- Plan de Recuperación de Europa
- Plan de recuperación y resiliencia de España
- Acuerdo sobre el plan de recuperación y MFP 2021-2027



### Transición Justa

- Fondo de Transición Justa
- Estrategia de Transición Justa



### Europa Digital

- Estrategia Europea de Datos
- Estrategia del Consejo Europeo de Protección de Datos 2021-2023
- Ley de Servicios Digitales
- Agenda España Digital 2025

## Acción Climática

- Ley Europea del Clima
- Pacto Europeo por el Clima
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- Estrategia para una Economía Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050
- Ley de Cambio Climático y Transición Energética

## Energía Limpia

- Estrategia europea de integración del sector energético
- Estrategia europea del hidrógeno

- Directiva de energías renovables
- Directiva de eficiencia energética

## Infraestructura Sostenible

- Estrategia de renovación "A Renovation Wave for Europe"
- Una nueva Bauhaus europea

- Directiva de eficiencia energética en edificios
- Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España

## Movilidad Sostenible

- Estrategia europea de movilidad sostenible e inteligente
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030
- Anteproyecto de Ley de Movilidad

## Adaptación al Cambio Climático

- Estrategia Europea de Adaptación
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030



## Calidad del Medio Natural

- Pacto Verde Europeo

## Economía Circular

- Plan de Acción para la Economía Circular
- Estrategia europea de los plásticos
- Directiva de los plásticos de un solo uso
- Estrategia Española de Economía Circular

## Biodiversidad

- Estrategia de la UE sobre biodiversidad 2020-2030
- Estrategia "De la granja a la mesa"
- Estrategia de Bioeconomía
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

## Eliminar la Contaminación

- Estrategia de sostenibilidad de la UE para las sustancias químicas
- Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- RD que mejora la trazabilidad y el control de los traslados a residuos
- RD por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

● UE      ● España      ● Iniciativas que tienen un mayor impacto para los clubes de fútbol

**ANEXOS**

---



# **IMPLICACIONES GENERALES PARA LOS CLUBES DE FÚTBOL**



# IMPLICACIONES PARA LOS CLUBES

## >> Principales retos y oportunidades para los clubes de fútbol derivados del contexto ambiental y climático



### Recuperación Sostenible

La Recuperación Sostenible es el camino que se ha marcado desde Europa para superar la crisis causada por la COVID-19 y que la economía salga reforzada de la misma. España va a disponer de un gran volumen de fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del MFP 2021-2027, de los cuáles una gran cantidad va destinada a ayudas a fondo perdido.

La disponibilidad de estos fondos supone una gran **oportunidad** para todas las empresas, incluidos los clubes deportivos, que tienen la **posibilidad de desarrollar y presentar iniciativas** con encaje en las temáticas requeridas por los fondos europeos (enfocados en eficiencia energética, transición ecológica, disrupción tecnológica, impulso a la cadena de valor o capacitación y formación).

Esta oportunidad de financiación puede ayudar a los clubes a **abordar proyectos** o iniciativas de renovación con foco en materia medioambiental o de digitalización que, de otro modo, podría tener mayor dificultad de implantar.



### Acción Climática

La Unión Europea ha establecido el **objetivo de ser neutra en carbono en 2050**; junto con un objetivo intermedio de reducción del 55% de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030. Todos los países miembros deben establecer sus propios planes y medidas para cumplir con este objetivo. En este sentido, España ha puesto en marcha el Proyecto de Ley de Cambio Climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Cambio Climático; estableciendo por el momento un objetivo de reducción de emisiones del 20% para 2030.

Ante un entorno cada vez más concienciado y una regulación que exige que todos los actores socioeconómicos sean partícipes de la **transición a una economía baja en carbono**, los clubes no pueden permitirse quedarse atrás en este sentido. Para hacer frente a los retos que supone esta transición deben conocer y medir su **huella de carbono** como primer paso para establecer un plan de reducción de emisiones. Además, un ámbito en el que los clubes tienen importantes oportunidades de contribuir a la mitigación del cambio climático es a través de la movilidad: tanto propia como del desplazamiento de sus aficionados a los eventos.



### Calidad del Medio Natural

La degradación del medio ambiente es una de las grandes amenazas, junto con el cambio climático, a la que se enfrentan Europa y el resto del mundo. La Unión Europea estableció el **Pacto Verde Europeo**, la hoja de ruta hacia una **economía sostenible que sea respetuosa con el clima y con el medio ambiente**.

Los clubes tienen, la oportunidad de alinearse con esta hoja de ruta, especialmente a través del impulso de temas de los que son más directamente responsables, como la **economía circular y la gestión adecuada de los residuos**. A este respecto, España ha lanzado el **Plan de Acción de Economía Circular** y va a poner en marcha la nueva **Ley de Residuos** que recoge un gran número de medidas y obligaciones en este sentido.

Además, un aspecto clave para la Unión Europea es la **biodiversidad**. En este caso, aunque los clubes no tengan una responsabilidad directa, como agentes sociales locales de las ciudades y provincias en las que se encuentran, pueden establecer alianzas para promover el cuidado del entorno.

**ANEXOS**

---



# **ZOOM SOBRE LAS INICIATIVAS CLAVES**

# 04

# 1. PLAN DE RECUPERACIÓN EUROPEA; PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA

## >> Resumen

El Plan de Recuperación Europeo tiene como objetivo **recuperar la economía de la crisis causada por la COVID-19** y crear una Europa más **ecológica, digital y resiliente entre 2021 y 2027**. Para recibir apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), los Estados miembros deben elaborar planes nacionales que establezcan sus programas de reformas e inversiones hasta 2026.

Mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, se plantea cómo será la distribución del presupuesto que será asignado a España (140.000 millones de euros; la primera fase consistente en 70.000 millones de euros a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia complementada con 12.400 millones de REACT-EU y fondos estructurales del Marco Financiero Plurianual). **Se plantean cuatro ejes de transformación:**

-  **Transición ecológica**
-  **Transformación digital**
-  **Cohesión social y territorial**
-  **Igualdad de género**

Para lograr estos objetivos se plantea una hoja de ruta que consta de **10 políticas palanca y treinta componentes, con sus respectivas líneas de acción, para alcanzar un crecimiento sostenible**. De entre estas políticas, las que presentan importantes oportunidades son: **1. Agenda urbana y rural contra la despoblación; 2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes; 3. Transición energética justa e inclusiva; y 9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte**, que destaca por líneas de acción como el fomento del turismo deportivo o la transformación digital de las organizaciones deportivas; así como un programa de ayudas para fomentar la movilidad sostenible en las empresas.

## >> Emisores



## >> Ámbito Normativo

-  **Plan Europeo**
-  **Plan Nacional**

## >> Impacto global



**El impacto es muy alto debido a las oportunidades que presenta para los clubes**

## >> Implicaciones para los clubes

A través del Plan se pondrá a disposición de la economía española un gran volumen de fondos europeos. Los clubes **pueden solicitar fondos para llevar a cabo inversiones y proyectos** a través de dos instrumentos:

 **Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)**, son figuras de colaboración público-privada entre administraciones, empresas y centros de investigación. Se puede elaborar un PERTE y presentarlo al Consejo de Ministros, aunque las entidades deben inscribirse previamente en el Registro estatal de entidades interesadas en los PERTE.

 **Subvenciones para la financiación de activos privados.**

Los proyectos empresariales que opten a subvenciones tendrán que ser cofinanciados con **recursos públicos y privados**. Será necesario, por tanto, contar con **financiación complementaria** (atendiendo a la liquidez de la empresa) o buscar **fuentes alternativas** de financiación. Además, para ser elegible, un proyecto debe demostrar a través de indicadores que responde a los objetivos del **Plan España Puede**.

-  **Plan de Recuperación Europea**
-  **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España**

## 2. AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2025

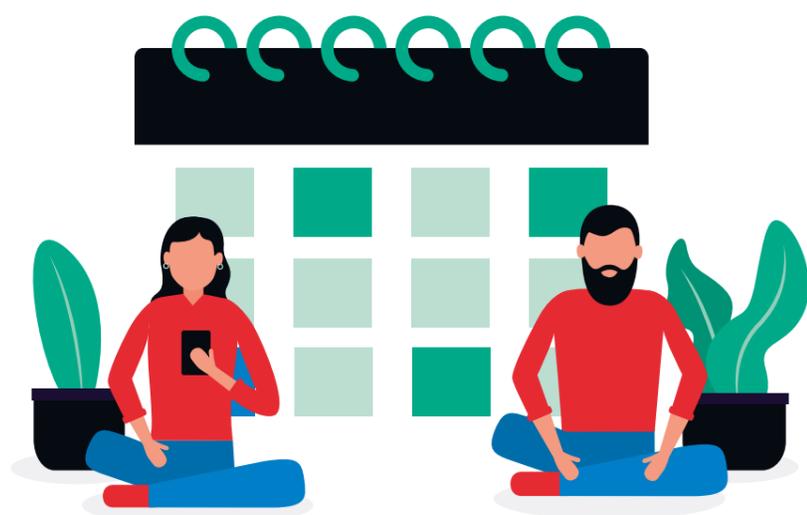
### >> Resumen

La Agenda España Digital 2025 recoge una serie de medidas, reformas e inversiones cuyo objetivo es **acelerar la transición digital en el país**, fuertemente apoyada por la UE mediante los Fondos de **Recuperación y Resiliencia**, a través de NextGenerationEU y otros instrumentos.

Incluye cerca de cincuenta medidas, agrupadas en diez ejes estratégicos; para impulsar la transformación digital del país durante los próximos cinco años. Entre los **ejes estratégicos**, alineados con las políticas digitales europeas, destacan los siguientes: **1. Conectividad digital**, el cual tendrá medidas como el Plan de Atracción de Infraestructuras Digitales Transfronterizas, con el objetivo de atraer inversión extranjera; **2. Impulso de la Tecnología 5G**, que engloba diferentes acciones de expansión y despliegue del 5G; **6. Transformación digital de la empresa y emprendimiento digital**, cuyas líneas de acción buscan aumentar el nivel de emprendimiento y el número de Start-ups; y **9. Economía del dato e inteligencia artificial**, el cual contará con diferentes líneas de acción que fomenten el uso de la IA y Big Data por las empresas.

Los objetivos o metas a alcanzar más destacables de esta agenda son: **tener el espectro preparado para el 5G, aumentar las competencias básicas de los profesionales, reducción de hasta 25% en las emisiones CO2 y aumentar el número de empresas que usan y aprovechan las ventajas de la inteligencia artificial y el Big Data.**

Esta estrategia, vinculada en gran medida con los fondos europeos, prevé una inversión pública en torno a los **20.000 millones de euros en el periodo 2020-2022**; a lo que se sumaría una inversión prevista por el sector privado de unos **50.000 millones de euros.**



### >> Emisor



### >> Ámbito Normativo

Estrategia Nacional

### >> Impacto global



El impacto es alto debido a las oportunidades que presenta para los clubes

### >> Implicaciones para los clubes

Los clubes tienen importantes oportunidades en el ámbito de la transformación, tales como:



#### Digitalización de ticketing, de la información y del acceso a instalaciones.

Todas estas medidas tienen, además, un impacto positivo en el medio ambiente, mediante la reducción de emisiones y reducción del consumo de papel; lo que podría facilitar el acceso a la financiación.



**Utilización de Big Data** para contar con información de utilidad sobre su afición, optimizar sus estrategias de marketing, mejorar sus beneficios y el rendimiento del equipo.

El Gobierno creará el **Consejo Consultivo para la Transformación Digital**, que tendrá carácter público-privado y facilitará el diálogo y participación de los distintos agentes económicos y sociales para la transformación digital del país. Adicionalmente, se creará un sitio web dedicado a España Digital 2025, con información actualizada sobre medidas e indicadores.

### 3. LEY EUROPEA DEL CLIMA; PACTO EUROPEO POR EL CLIMA Y LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

#### >> Resumen

La Ley Europea del Clima tiene como fin **convertir en legislación el objetivo establecido en el Pacto Verde Europeo**: conseguir una economía europea **climáticamente neutra**, de una manera socialmente justa y rentable de aquí a 2050. Para ello se establecen objetivos jurídicamente vinculantes para que todos los países de la UE reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero.

El Pacto Europeo por el Clima tiene como meta implicar a los ciudadanos y a las comunidades de los Estados miembros en la acción por el clima y el medio ambiente para **facilitar la transición a una economía y sociedad climáticamente neutras**.

El objetivo de la **Ley de Cambio Climático y Transición Energética** es asegurar el cumplimiento de los **objetivos del Acuerdo de París**. Establece determinados objetivos para 2030:



**Reducir las emisiones de gases** de efecto invernadero en, al menos, un **23%** respecto a las de 1990.



**Alcanzar una penetración de energías** de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un **42%** (frente al cerca del 20% actual).



**Alcanzar un sistema eléctrico** con, al menos, un **74%** de generación a partir de energías de origen renovable (frente al 40% de este momento).

Además, establece una serie de **medidas sobre movilidad** como son: el establecimiento de **zonas de bajas emisiones**, el fomento de **movilidad eléctrica**, obligaciones de establecimiento de **puntos de recarga** en gasolineras y edificios y objetivos de **combustibles alternativos**. También se establecen medidas en el sector eléctrico y se favorece el autoconsumo; se establecen limitaciones para combustibles fósiles; medidas de rehabilitación de edificios; entre otras.

#### >> Emisor



#### >> Ámbito Normativo



Legislación Europea



Legislación Nacional

#### >> Impacto global



El impacto es alto debido a que supone una transformación para toda la economía española

#### >> Implicaciones para los clubes

Los **clubes**, como todos los actores socioeconómicos deben actuar para que España cumpla con los **objetivos de reducción de emisiones** a los que se ha comprometido.

Entre las medidas que establece la nueva **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, aquellas vinculadas con la movilidad y la infraestructura serán las que afecten en mayor medida a los clubes; que se explican con mayor detalle en las fichas siguientes.

Más allá de las medidas en estos ámbitos, los clubes **deben trabajar en su posicionamiento frente a la lucha contra el cambio climático**, elevando sus **compromisos, ambición y objetivos**; y situándose a la altura de otros actores socioeconómicos en este ámbito. Para ello, es relevante que los clubes midan su huella de carbono, y establezcan objetivos y planes para reducirla.

-  Ley Europea del Clima
-  Pacto Europeo por el Clima
-  Ley de Cambio Climático y Transición Energética

## 4. DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

### >> Resumen

La nueva **Directiva UE 2018/844** del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018, introduce modificaciones en la **Directiva 2010/31/UE** relativa a la eficiencia energética de los edificios y la **Directiva 2012/27/UE** relativa a la eficiencia energética.

Con esta directiva la UE busca establecer un sistema **energético sostenible, competitivo, seguro y descarbonizado** cumpliendo con los compromisos en eficiencia energética establecidos para 2030.

Los cambios más significativos son:



**Renovación de edificios en las instalaciones térmicas o mejoras de la envolvente** y fomento de la certificación energética y auditorías energéticas. En las nuevas construcciones se deberá fomentar la alta eficiencia energética e instalación de energías renovables.



Antes de 2025 los edificios terciarios de más de 290 kW de potencia en **calefacción o en refrigeración** (incluyendo ventilación) deban contar con sistemas de control.



Se llevarán a cabo **inspecciones periódicas** de los distintos elementos de los sistemas de calefacción y aire acondicionado con potencia superior a 70 kW.



Los edificios nuevos o que vayan a sufrir grandes reformas, siempre y cuando el aparcamiento esté dentro del edificio o adyacente al edificio, **deberán cumplir con determinados requisitos en términos de la instalación de puntos de carga para coche eléctrico.**

### >> Emisor



### >> Ámbito Normativo

 **Legislación Europea**

### >> Impacto global



El impacto es alto debido a que establece requisitos para los clubes en nuevas construcciones

### >> Implicaciones para los clubes

Los clubes deberán **adaptarse a estos nuevos requisitos**, que deberán tener en cuenta especialmente cuando acometan la construcción de nuevos estadios o ciudades deportivas. No obstante, la adaptación a estos términos también supone una **serie de oportunidades para los clubes**. La inversión en eficiencia energética supone:



La **reducción de necesidades energéticas** de las instalaciones supone a medio y largo plazo un ahorro económico.



De igual forma, la **instalación de energías renovables** – para consumo eléctrico o calefacción –, suele ser objeto de subvenciones que hacen más accesible su financiación y suponen un ahorro a largo plazo.



La mejora del **acceso a la movilidad sostenible y eléctrica** de las instalaciones a través de puntos de recarga de coches eléctricos, espacios para bicicletas y/o patinetes eléctricos; ofrece mayor abanico de posibilidades a los aficionados y refuerza el mensaje de apuesta de los clubes por contribuir a una movilidad limpia en su ciudad.

 **Directiva de Eficiencia Energética**

# 5. DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS; Y ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE LA EDIFICACIÓN EN ESPAÑA

## >> Resumen

Mediante la **Directiva de Eficiencia Energética de Edificios**, la UE busca establecer un **sistema energético sostenible, competitivo, seguro y descarbonizado**; reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentando el uso de energías renovables. Resaltan ciertas líneas de acción:

- Implantación de sistemas de automatización y control de edificios**, así como modernización de estos, para apoyar su funcionamiento eficiente.
- Transformación a largo plazo** de los parques de edificios urbanos, aumentando su **eficiencia** y **acelerando su descarbonización**.
- Inspección de las instalaciones de calefacción y de aire acondicionado**.

La Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España busca apoyar la renovación de sus parques nacionales, de edificios residenciales y no residenciales, y públicos y privados; transformándolos en parques inmobiliarios descarbonizados y con alta eficiencia energética antes del 2050. Para llevar a cabo el plan, se han determinado diferentes fases de actuación, así como un gran número de medidas, entre las que destacan:

- Expansión de un modelo de autoconsumo** (edificios autogestionables), de la mano de la energía solar térmica y fotovoltaica.
- Programas públicos de financiación y de rehabilitación residencial**.

- Mejora del Certificado de Eficiencia Energética**.
- Creación y desarrollo del Pasaporte Energético de España**; para facilitar, fomentar y financiar las actividades de rehabilitación de edificios.

## >> Emisores



## >> Ámbito Normativo



## >> Impacto global



## >> Implicaciones para los clubes

Esta iniciativa **tiene repercusión sobre los clubes**, principalmente en lo que respecta a las infraestructuras que éstos poseen o que operan.

Los clubes con **estadios antiguos** pueden acometer **reformas para favorecer su eficiencia energética**. A este respecto, el Estado va a poner a disposición de las empresas y particulares un paquete de ayudas y subvenciones – **que podrán ser hasta del 100% del importe de la inversión** –, para cumplir con los objetivos de rehabilitación de infraestructuras y edificios.

Los clubes que se enfrenten a la construcción de **nuevas infraestructuras** – estadios, oficinas o ciudades deportivas –, deberán tener en cuenta los **requerimientos legislativos** al respecto y seguir unos **estándares mínimos** en cuanto a eficiencia energética.

- Directiva europea de eficiencia energética de edificios**
- Estrategia para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España**

## 6. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y CONECTADA 2030; Y ANTEPROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD

### >> Resumen

La **Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030** está desarrollada por el **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)** y pretende dar respuesta a los retos en movilidad y transporte:

-  **Descarbonización de la economía**
-  **Nuevas tecnologías**
-  **Concentración de la población en las grandes ciudades**

Esta nueva estrategia de movilidad pretende **priorizar las inversiones que optimicen el uso del transporte y supongan un mayor beneficio social**, como las soluciones de movilidad cotidiana, digitalización o intermodalidad; así como garantizar un sistema de transportes eficiente, sostenible y resiliente.

La estrategia de movilidad cuenta con **9 ejes estratégicos, más de 40 líneas de actuación y más de 150 medidas para lograr estos objetivos**. De entre estos ejes, son de particular interés: **2. Nuevas Políticas Inversoras; 4. Movilidad de Bajas Emisiones; y 5. Movilidad Inteligente**. Estos ejes cuentan con una serie de medidas descritas, para impulsar el transporte más sostenible especialmente en las ciudades, a través no solo de la electrificación del mismo, sino de favorecer el transporte público y de la gestión eficiente de sistemas y medios de transporte urbanos; así como impulsar el uso de datos y nuevas tecnologías.

El **Anteproyecto de Ley de Movilidad** está en este momento en elaboración por lo que las medidas no se conocen en detalle, pero se espera que afecten a los ámbitos de la financiación privada y pública del transporte; la planificación y financiación de las infraestructuras de transporte; el establecimiento de regulación para fomentar la movilidad sostenible y su sensibilización y formación; el I+D+i en movilidad; la regulación de la logística; y la digitalización y automatización del transporte.

### >> Emisor



### >> Ámbito Normativo

-  **Estrategia Nacional**
-  **Legislación Nacional**

### >> Impacto global



### >> Implicaciones para los clubes

Este contexto prevé medidas que pueden suponer retos y oportunidades para la movilidad de los clubes en dos vertientes:

 **Desplazamientos propios:** los clubes deben trabajar para hacer más eficientes y sostenibles sus desplazamientos (equipo deportivo y empleados), en línea con los objetivos pautados desde Europa y España (a través de esta estrategia y de la futura Ley de Movilidad). En este sentido, los clubes deben trabajar para conseguir reducir la huella de carbono proveniente de los desplazamientos; así como permanecer al tanto de posibles medidas impositivas por parte de la futura ley de movilidad.

 **Desplazamientos de terceros:** los clubes generan un gran número de desplazamientos a través de sus aficionados en los días de partido. En este sentido, la puesta en marcha de estas medidas puede facilitar a los clubes el establecimiento de alianzas con sus ayuntamientos para establecer planes de movilidad que permitan un transporte más sostenible y seguro de los aficionados.

## 7. ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR

### >> Resumen

La Estrategia Española de Economía Circular se alinea con los objetivos del Plan de Acción de Economía Circular de la UE, y busca **optimizar el valor de los productos, materiales y recursos durante el mayor tiempo posible** creando un nuevo modelo de producción y consumo, y logrando una economía sostenible, descarbonizada, eficiente y competitiva.

En este contexto, la Estrategia establece unas **orientaciones estratégicas a modo de decálogo** y marca una **serie de objetivos a alcanzar para el año 2030**:



**Reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB**, tomando como año de referencia el 2010. Reducir la generación de residuos un 15% respecto de lo generado en 2010.



**Reducir la generación residuos de alimentos en toda cadena alimentaria: 50%** de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un 20% en las cadenas de producción y suministro a partir del año 2020.



Incrementar la **reutilización y preparación** para la reutilización **hasta llegar al 10%** de los residuos municipales generados.



**Mejorar un 10% la eficiencia en el uso del agua.**



Reducir la **emisión de gases de efecto invernadero** por debajo de los 10 millones de toneladas de CO2 equivalente.

Para alcanzar los objetivos, la Estrategia Española de Economía Circular se fundamenta en varias líneas de actuación. Destacan algunas como la ampliación de la **vida útil de los productos**, aumentar el **reciclaje de los residuos** generados, fomentar el **uso de materias primas secundarias**, llevar a cabo **políticas de investigación e innovación**, aumentar la creación de **empleo** y de **formación**, y aumentar la **sensibilidad de los diferentes agentes de la economía** acerca del potencial impacto social y económica que tiene la Economía Circular.

### >> Emisor



### >> Ámbito Normativo

 Estrategia Nacional

### >> Impacto global



El impacto es bajo-moderado debido a que no supone obligaciones legales para los clubes.

### >> Implicaciones para los clubes

Los clubes de fútbol, como habitualmente se señala, tienen una **gran capacidad de servir de ejemplo**. La economía circular es uno de los ámbitos en los que los clubes tienen **mayor impacto a través de sus aficionados** y es, por lo tanto, importante que establezcan prácticas para mejorar en este sentido:



**Eliminar la venta de envases de plástico** de un solo uso en los estadios. Existen alternativas como el uso de vasos reutilizables.



Incentivar la **separación de residuos y su reciclaje** (concienciación, campañas, etc.).



Tener en cuenta la **economía circular** en la construcción de estadios (planteando el fin del ciclo de vida de la infraestructura y la utilización y reciclaje de materiales de construcción tras el mismo).



**Utilización de materiales reciclados** (por ejemplo, en el vestuario del equipo, en la construcción de nuevos estadios, etc.)



Estrategia Española de Economía Circular

Resumen ejecutivo de la Estrategia Española de Economía Circular

## 8. ESTRATEGIA DE LA UE SOBRE BIODIVERSIDAD 2021-2030; Y ESTRATEGIA “DE LA GRANJA A LA MESA”

### >> Resumen

La Estrategia de la UE sobre biodiversidad tiene como objetivo **revertir la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas de la Unión Europea**, definiendo objetivos prioritarios, como:



**Conservación y restauración de la naturaleza:** aumento del número de áreas protegidas tanto en tierra como en mar.



**Mantenimiento y restauración de los ecosistemas y sus servicios:** promoción de infraestructura ecológica o mejora del acceso a financiación de proyectos verdes.

La Estrategia europea “**De la granja a la mesa**” tiene diferentes objetivos, entre los que destacan: 1 “Garantizar alimentos saludables, asequibles y sostenibles para los europeos”; 2. **Combatir el cambio climático**; y 3. **Proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad**; En orden de alcanzar estas metas, la Comisión Europea pondrá en marcha medidas como:



Creación de un **marco de etiquetado de alimentos sostenibles** que abarque aspectos medioambientales, climáticos, sociales y nutricionales; capacitando a los consumidores para elegir dietas saludables y sostenibles.



**Reducción del desperdicio de alimentos** mediante objetivos jurídicamente vinculantes.



**Aumentar la transmisión de conocimientos e intensificar las inversiones en I+D+i** en aspectos como la alimentación, la bioeconomía y los recursos naturales.

### >> Emisor



### >> Ámbito Normativo



### >> Impacto global



El impacto es bajo debido a que no tiene implicaciones directas en los clubes

### >> Implicaciones para los clubes

En general, los clubes de fútbol tienen una **gran vinculación con la comunidad de la zona** en la que están establecidos. Como agentes locales, los clubes deben **involucrarse con su entorno y contribuir a mejorar el mismo**.

La protección de los ecosistemas y el entorno, aunque no impacta de manera directa a las actividades de los clubes, es un asunto de preocupación para las comunidades. Es por ello que los clubes **pueden establecer alianzas con asociaciones u otras entidades privadas** para actuar sobre los problemas ambientales y ecosistemas más emblemáticos para su ciudad o provincia.

Además, la gran capacidad de llegar al público que tienen los clubes puede beneficiar estas causas locales, concienciando a las personas que conviven en el entorno para que actúen en consecuencia.

Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2021-2030  
 Estrategia “De la granja a la mesa”

## 9. ANTEPROYECTO DE LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

### >> Resumen

El Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados tiene el fin de **garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente mediante diferentes líneas de acción:** prevención o reducción de la generación de residuos, reducción del impacto de la gestión de los residuos mediante una mayor eficiencia y promover la transición a una economía circular. **Algunas de las medidas más destacables son:**



#### Plásticos:

- Introducción de un nuevo impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables en julio de 2021.
- Solo se comercializarán botellas PET con 25% de plástico reciclado en 2025 y con 30% en 2030.
- Obligatoriedad de ofrecer la posibilidad de consumo de agua no envasada gratuita en establecimientos.



#### Desperdicio alimentario:

- Favorecer la donación, transformación o compost de los residuos de desperdicio alimentario; mediante bonificaciones para empresas que tengan establecidas medidas al respecto.



#### Recogida separada:

- Se establecen porcentajes mínimos obligatorios de recogida separada para biorresiduos, plásticos, residuos textiles, de construcción y domésticos.

### >> Emisor



### >> Ámbito Normativo

 Legislación Nacional

### >> Impacto global



El impacto es moderado debido a la posibilidad de que algunas de estas medidas afecten a los clubes

### >> Implicaciones para los clubes

Los clubes deberán hacer **seguimiento de las medidas que establece el Anteproyecto de Ley de Residuos** una vez éste sea aprobado, para asegurar que cumple con los requisitos del mismo en plazo y conocer bien cuáles de estos requisitos les son de aplicación.

Como en la iniciativa anterior, sobre economía circular, los clubes tienen la capacidad de **apoyar y servir de vehículo en sus respectivas ciudades y provincias** para que todas las medidas y objetivos que plantea esta nueva regulación se cumplan.

Por ejemplo, aquellas iniciativas destinadas a acabar con el uso de plásticos de un solo uso en los estadios serán relevantes para apoyar el cumplimiento de esta regulación, y evitar costes adicionales.

 Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados



# ENLACES A LAS INICIATIVAS

>> Cuáles son las principales iniciativas regulatorias en materia sostenible



- Plan de Recuperación para Europa
- Acuerdo sobre el plan de recuperación y MFP 2021-2027
- Fondo de Transición Justa
- Estrategia Europea de Datos
- Ley de Servicios Digitales
- Estrategia del Consejo Europeo de Protección de Datos 2021-2023
- Ley Europea del Clima
- Pacto Europeo por el Clima
- Estrategia europea de integración del sector energético
- Estrategia europea del hidrógeno
- Directiva de energías renovables
- Directiva de eficiencia energética
- Estrategia de renovación “A Renovation Wave for Europe”
- Una nueva Bauhaus europea
- Directiva de eficiencia energética en edificios
- Estrategia europea de movilidad sostenible e inteligente
- Estrategia Europea de Adaptación
- Pacto Verde Europeo
- Estrategia europea de movilidad sostenible e inteligente
- Estrategia Europea de Adaptación
- Pacto Verde Europeo
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Estrategia europea de los plásticos
- Directiva de los plásticos de un solo uso
- Estrategia de la UE sobre biodiversidad 2020-2030
- Estrategia “De la granja a la mesa”
- Estrategia de Bioeconomía
- Estrategia de sostenibilidad de la UE para las sustancias químicas



- Plan de recuperación y resiliencia de España
- Estrategia de Transición Justa
- Agenda España Digital 2025
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- Estrategia para una Economía Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050
- Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética
- Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030
- Anteproyecto de Ley de Movilidad
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030
- Estrategia Española de Economía Circular
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas
- Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- RD 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- RD 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Ámbitos temáticos: ● Sostenibilidad (general) ● Cambio climático ● Medio ambiente

Impulsor: ● UE ● España

11111

No es fútbol. Es LaLiga.

